Mártes 5 de Agosto de 1873 BUENOS AIRES AÑO IV—Núm 1052

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 5—Nuestra señora de las Nieves.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa
Vice " " Mariano Billinghurst
" " Dr. " Daniel M. Cazon
Tesorero " Francisco G. Molina
Secretarios Dr. " Adolfo Rawson
" " Belisario Hueyo.
" " Edusrdo Legarreta.
" Dr. " Justino Obligado.
" Dr. " Juan A. Garcia.
" " Santiago Baibiene

VOCALES — Juan A. Gelly y Obes Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Legarreta, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Anjel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Juan Agustin Garcia, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Eleuterio Mújica, Julio Lacroze, Luis A Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno Juan, Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Exequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soares, Gral. J. E. Pedernera Alejo de Nevares Tres Palacios, Norberto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaias Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado Antonio E. Malaver, Cárlos Seballos, Benigno Macias, José Vidal, Estevan Rodriguez, Joséportuguez, Florenzo Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrocio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldeeoa, Domingo Achával, Gabino Echaburo, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril ciudadano Bartolomé Mitre

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa,
Vice id « Juan José Lanusse
Secretario « Ernesto R. Landiva
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, AditardoHeredia Eduardo R. Molina Antonio Bermejo, José A. Ojeda, RufinoRoldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, JoséM. Sagasta Isla, Juan F. Achinely, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila, José C. Rosa, Sebastian N. Cosares, Julian Maldonado, Osca Liliedal, Julian A. Lacroze, Gerónimo Larrosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adolfo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland. Martin Llavallol, Juan B. Maglioni, Florencio Garrigos Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Sion Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA

Presidente: D. Casildo Tompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Tompson.
Pro id « Benito Ravago.

Vocales—Don José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazques, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna Victoriano Viera, Brulio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vasquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola. José Quintana.

La Comision Directiva del Club «Coronee Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301 á donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Club «General Mitre»

Presidente D. Pedro Sosa.
Vice « Francisco Morel
Tesorero « Faustino Obligado.
ecretario « Agustin Galvarini
« « Ruperto Salses.
VOCALES
Sr. D. Ezequiel Rocha.
« « Enrique Gimenez.
« « Victorino Maciel.
« « Vicente Sierra.
« « Francisco Lopez.
Sr. D. José Chellí.
« « Félix Villar
Sgento. Mayor « Timoteo Ortega.
« « Adolfo Ortega.
« « Mariano A. Sosa.
« « Cornelio Isuriaga.
« « José Fernandez.
« « Antonio Perez.
« « Manuel Pino.
« « Macedonio Estigaraga.
« « Manuel R. Andrada.
« « Jorge Semborain.
« « Julio Perez.

La Secretaria de este club se halla abierta todos los dias de 6 á 8 de la noche.

La comision directiva del *Club General Mitre* se reune los miércoles y viérnes de 6 á 8 de la noche en la calle de Artes núm 378, donde se invitan á todas las personas que simpatizen con la candidatura del general Mitre para la presidencia de la República.

Los Secretarios.

La candidatura del Dr. Avellaneda

Nuestro distinguido cólega la *Prensa* cree que la candidatura del Dr. Avellaneda cuenta ya con la opinion casí unánime de todas las Provincias, y que en pocos dias, no quedará ni el recuerdo de las demas candidaturas, tales son las adhesiones y los clubs que pululan por instantes en favor de esta candidatura.

No participamos de sus opiniones, y por el contrario, creemos q' el Dr. Avellaneda ni candidato es.

Así, reputamos inútil combatir los errores é ilusiones que se forja la *Prensa*, y es por eso tambien que no atacamos esta candidatura, pues seria una tarea estéril.

Los elementos oficiales y las combinaciones artificiales que han levantado esta candidatura no han podido crear lo que no existe, y el concurso popular que ha tenido y tiene va desapareciendo, teniendo que colocarse donde es su puesto natural.

Los respetos que ese elemento se merece, y la homogeneidad de miras con los que sostienen otras candidaturas populares, nos han hecho guardar todas las consideraciones á los que representando nuestros mismos propósitos, solo hacen cuestion de preferencias sobre unos y otros candidatos, que no tenian un carácter de oposicion radical á nuestro partido.

En nuestros artículos anteriores hemos contestado á nuestro cólega, anticipándonos casualmente á rectificar las ideas ó tendencias que nos supone, y no creemos necesario insistir.

Pero si bien podemos prescindir de sus creencias, en cuanto á seguridades de triunfo de la candidatura que sostiene, y de rectificar sus juicios favorables á esta candidatura, porque pensamos que es innecesario, sabiendo que nadie participa de esas esperanzas y de esos juicios, no nos es ilcito dejarnos atacar, cuando por nuestra parte no lo hacemos.

Sin embargo, no hemos usado de nuestro derecho, y apénas nos hemos limitado á reproducir su artículo, para dejar constancia de sus ataques, y ocuparnos mas tarde de él.

La esplicacion que da de estos nuestro ilustrado cólega, no podemos ménos de aceptarla, y nos complacemos, de ver que no se incluye en la palabra *adversarios*.

Cuando decia que los demas candidatos eran el blanco de sus adversarios, como autores de guerras, de revoluciones sangrientas, de opresiones, y de fraudes por lo ménos, teníamos que hacer suyos estos juicios, pero *desde que solo es una observacion y no un juicio propio*, desaparece en efecto toda idea de ataque.

Siendo juicios de otros partidos electorales, que «La Prensa» no dijo que fueran ó no ciertos, desaparece el motivo del juicio que haciamos.

No es la oportunidad de discutir los cargos que puedan ó no hacerse á la candidatura del doctor Avellaneda, y léjos de incomodarnos porque no se le hagan, nos alegramos mucho de vernos libres, de esta enojosa tarea, lo que debemos á sus bondadosas esplicaciones.

Cuando se decia que esta candidatura no habia derramado ni una lágrima, se daba por cierto y se aparecia aceptando las imputaciones hechas á la del general Mitre, y entónces la discusion era forzosa sin las esplicaciones de la «Prensa.»

Sí el caso llegase de tener que juzgar la candidatura del doctor Avellaneda, lo haremos, pero guardando los respetos que se debe, á un ciudadano que consideramos muy dígno, particularmente, é ilustrado, aunque condenemos su candidatura, y los medios empleados para levantarla y sostenerla, que son precisamente los que hacen que no sea una verdadera candidatura, apesar de los elementos populares que la apoyan y que esperamos ver unidos á lo que sostienen la del general Mitre.

Con estas creencias no hemos creido las aliaznas de que se han ocupado los diarios, y nos anticipábamos á las observaciones de la *Prensa*, con lo que escribíamos al mismo tiempo que ella.

Pero debe ser una enseñanza que no olviden los partidarios del doctor Avellaneda.

Entre ellos y los que sostienen la candidatura del doctor Alsina no hay acuerdo posible.

Cuando el pueblo ha visto, que el gobierno nacional, nada hace por la reforma electoral, cuando ha visto que muchos amigos del doctor Avellaneda, se oponian á la reforma, y segundaban la actitud de los partidarios del doctor Alsina, y que estos concurrian á hacer aceptar los diputados por Santa-Fé, se ha alarmado; no porque crea en alianzas imposibles, sino por el hecho de que nos quedásemos sin reforma, y viniese una nueva guerra civil, como consecuencia forzosa de arrebatar á las provincias muy pobladas el derecho de elejir, que es en resúmen lo que significaba la oposicion á la reforma.

Despues de esto, creemos que la *Prensa* verá que no estamos animados de los propósitos que sospechaba que pudiéramos tener sobre la candidatura del doctor Avellaneda.

Los arreglos con el Paraguay y "La Tribuna".

Son bien claras y categóricas las ideas de la «Tribuna» sobre los arreglos con el Paraguay.

La República Argentina debe apoderarse de los territorios que nos daba el tratado de alianza, y si el Paraguay no quiere reconocerlos, se le debe compeler á que los reconozca, solicitando el concurso de los aliados.

Ahora bien; si esto debe hacerse, díganos la «Tribuna» si acepta ó no la interpretacion del tratado que condenaba.

Pero si se decide por lo primero, esplique qué es de los protocolos.

¿Quedan anulados?

Esta es la cuestion. O tratado, ó protocolos. Las dos cosas se excluyen, sin los actos posteriores que desvirtuaron los protocolos. Pero dada la validez de estos, el tratado queda desvirtuado.

Y la «Tribuna» que comprende que esto es innegable, quiere salir de la dificultad, encontrando en nuestros asertos una defensa anticipada de un fracaso que supone á la mision del General Mitre.

Ya lo hemos dicho; sea que fracase ó tenga un éxito felíz la mision argentina, esto será la obra del Gobierno bajo cuyas órdenes é instrucciones obra el General Mitre.

Siempre será mas agradable al país y al general Mitre un arreglo, pero él no puede responder de un fracaso, sino cuando se vea que fué por culpa ó error suyo, y podemos garantir con los antecedentes y carácter del General Mitre, que esto no ha de suceder.

Por lo que hace á la mision misma, léjos de existir el temor de un fracaso, hemos dicho y repetimos, q' mas probable es un arreglo, y que las noticias recibidas del Paraguay últimamente lo dan como hecho.

cen cada vez mas sérios.

El problema de Entre-Rios

El gobierno nacional tiene tres divisiones, la del Paraná, la de Corrientes y la de Concordia, fuera de las guarniciones de defensa del Uruguay, Concórdia y Paraná.

Los rebeldes ocupan el centro de la Provincia y tienen fuerzas al frente de estas divisiones y ciudades sitiadas.

Trátase de dejar estas aseguradas, y unir las tres divisiones con las cuales se formaria un ejército sfiuciente para batir á los rebeldes.

Se necesitan medios de movilidad para realizar esta operacion, y elejir la mejor manera de hacerlo.

No se hace nada eficaz en cuanto á lo primero y demanda tiempo que se aumentará por los errores cometidos. En cuanto á lo segundo es mas grave aun la falta que se comete.

Entretanto el enemigo no es privado de recibir los elementos que necesita, y de aumentar sus fuerzas.

Entónces es ya evidente que la guerra será larga, y que los peligros que entraña se ha-

"El Constitucional"

Un nuevo órgano de la opinion pública, dirijido y redactado por escritores notables, viene á acompañarnos en la lucha electoral, poniendo al servicio de la causa que defendemos su valioso concurso.

Al felicitar á nuestro partido y al pueblo de tener á su servicio un nuevo órgano de la opinion tan ilustrada y competente como el «Constitucional», nos es muy agradable reproducir un interesante artículo que aparece en su primer número:

Los candidatos y sus partidos.

EL GENERAL MITRE.

Cuando el 12 de Octubre de 1868 don Domingo F. Sarmiento tomaba posesion del mando, y entraba á ejercer la primera majistratura de la República, los indiferentes, los curiosos, y el pueblo todo contemplaron un espectáculo estraordinario, inusitado y nunca visto en pais alguno del mundo. El Presidente electo, el poder que se levantaba, el astro que nacia y que iba á tener en su mano la facultad de dispensar favores y de ejercer el mando, quedó solitario en la casa de Gobierno, miéntras un pueblo inmenso acompañaba hasta su domicilio al Presidente saliente, al que cumpliendo la Constitucion y las leyes, acababa de entregar el baston símbolo de autoridad, y volvia al hogar doméstico sin posicion oficial alguna y sin poder positivo, á hacerse director de una imprenta, entrando así de lleno en una vida laboriosa, modesta y práctica como cualquier ciudadano. En esa inmensa muchedumbre estaban representadas todas las clases sociales, todas las nacionalidades y aun todos los colores políticos. Muchos de los que habian contribuido á la elevacion del presidente Sarmiento, lo dejaban solo en aquel momento, para unirse a la multitud entusiasta que victoreaba á un simple ciudadano, y que aclamaba a don Bartolomé Mitre, llevándolo en brazos hasta su casa.

¿Qué significado tenia una ovacion tan espléndida? Todo el mundo la consideró como un homenaje al gobernante que dejaba el poder, como un testimonio público de que el pueblo reconocia y apreciaba los grandes servicios que ese gobierno habia prestado al país, y adelantándose á la posteridad, levantaba un pedestal de gloria á la personalidad política del general Mitre.

La candidatura del general Mitre á la próxima presidencia de la República nació el ese dia. Desde entónces en el ánimo de todos él era el candidato neto, fatal, irrecusable del pueblo Argentino, luego que las prescripciones de la Constitucion lo permitieran. El general Mitre en su gobierno habia demostrado poseer en alto grado las cualidades de hombre de Estado. Su instruccion vastísima, su juicio recto, su ánimo tranquilo y elevado, su tolerancia política, le habian habilitado para atravesar una época dificilísima y para vencer obstáculos de todo género, hasta realizar la union definitiva de la Nacion Argentina, y transmitir el poder á su sucesor en la época prevista por la Constitucion, y funcionando con regularidad los Poderes Nacionales—Gefe del partido nacionalista, el general Mitre contaba desde entónces con ese concurso, al que se unia la opinion del país entero que ha venido afirmándose por el raciocinio y la conviccion. Hombre de progreso y de ideas liberales é ilustradas, su candidatura contó igualmente con el apoyo de la juventud que ha sido despues la primera en proclamarla públicamente.

La gran masa del pueblo, la que generalmente se ocupa poco de la política, pero que juzga con imparcialidad á los hombres públicos, tenia forzosamente que prestigiar al candidato que por su pasado da garantias de que hará un gobierno de paz, de órden, de progreso, de justicia y de rectitud.

Son esas dotes especiales de hombre de gobierno, reconocidos en acto público por todo el pueblo al dejar el mando el general Mitre, las que lo designaron como un candidato prestigioso, cuyo triunfo será un dia de júbilo para los buenos ciudadanos.

DON ADOLFO ALSINA.

El Dr. D. Adolfo Alsina, que es el candidato levantado en Buenos Aires por varios elementos heterogéneos que forman la oposicion al general Mitre, ha desempeñado puestos públicos en los que ha dado á conocer cuáles son sus ideas y sus principios de gobierno, y que es lo q', el pais podria esperar de él. Como diputado y como gobernador de Buenos Aires ha demostrado mas de una vez que su carácter violento, la fogosidad de sus pasiones y la tenacidad de su voluntad, le privan de las grandes cualidades esenciales para un hombre de Estado, de las que no es la ménos importante la de poseer un espíritu tranquilo, que tenga impreso el sentimiento de la justicia y de la rectitud, y que sepa dominar sus propias pasiones, elevándose á rejiones tranquilas y serenas, para juzgar de allí los hombres y las cosas. El Dr. Alsina dominado por la pasion política se contradice á sí mismo con frecuencia, y nos hace ver que la firmeza de sus convicciones no resiste á los sentimientos ó emociones del momento. Así, el Dr. Alsina durante largos años afectaba un puritanismo exajerado, que no transijia con nada ni con nadie, de los hombres, las cosas ó elementos que hubieran pertenecido á la administracion de Rosas ó á la de Urquiza; el Dr. Alsina, opositor del Gobierno del Genéral Mitre, tomaba como razon de esa oposicion la *gran politica* de conciliacion y de paz de aquel gobierno, y estigmatizaba *la fusion* que no iba á incendiar el Entre-Rios para arrojar de allí á Urquiza;—y con tales ideas, tales sentimientos y propósitos, se formaba un partido concierta parte de la juventud á quien inspiraba mas el entusiasmo de los pocos años que las frias consideraciones de las conveniencias del país. Miéntras tanto, pocos años despues, el Dr. Alsina contradiciendo sus ideas, aceptaba el apoyo de Urquiza, y ahora forman en primera línea como gefes de sus cohortes, los mismos hombres de Rosas, los mismos servidores de Urquiza, que el Gobierno de Mitre no hacia sino tolerar y que son ahora prohombres del partido Alsinista.

El doctor Alsina ha mostrado tambien que como gobernante no tiene el respeto necesario á la ley, ni á la soberania popular, y su intervencion directa en los actos electorales durante su gobierno hace ver que no seria un mandatario respetuoso para los preceptos de la constitucion.

La candidatura Alsina se apoya de una parte en los elementos reaccionarios que desde Pavon han estado separados del gobierno, que estiman en lo que vale su pasada exageracion de puritanismo político, y que esperan con su triunfo volver á influir en los destinos del pais. Por una contradiccion chocante, se encuentra unida á esos elementos una parte de aquel partido ultra, á quien solo subyugaba el Dr. Alsina por la firmeza con que resistia y condenaba las *fusiones politicas*—Estos dos elementos contrarios es encuentran unidos por un interés del momento, pero se miran con desconfianza; y, ya alguna vez, como al discutir el programa del Comilé Alsinista, han tenido graves disidencias y han sentido que son elementos hostiles que están en tregua, pero que al dia siguiente del triunfo se dividirán para combatirse encarnizadamente. Por eso el pueblo tranquilo no apoya la candidatura Alsina, cuya persona en el gobierno produciria la intranquilidad y la alarma.

La candidatura Alsina es, ademas, inconstitucional, como se ha demostrado hasta el cansancio, y bastaria que ese punto fuese dudoso, para alejarle las simpatias de los buenos ciudadanos que ven en ella un peligro para la paz y el progreso público.

EL DOCTOR AVELLANEDA

Si el doctor Avellaneda no hubiera ocupado por casualidad un ministerio nacional, á nadie en la República Argentina le habria ocurrido presentarlo como candidato. Su vida pública, corta pero significativa, lo hacia el ménos apto para aspirar á un puesto semejante.

El doctor Avellaneda, jóven intelijente, de imajinacion viva, de espíritu poco creador; pero que se asimilaba fácilmente las teorias ó concepciones de otros, empezó su vida política afiliándose al partido nacionalista. Al fundarse la *Nacion Argentina*, él era uno de sus activos colaboradores, y pertenecia decididamente á ese partido que reconociendo en el doctor Avellaneda cualidades de intelijencia, lo llevó á la Lejislatura Provincial. En ella el doctor Avellaneda continuó siguiendo su misma bandera hasta las célebres elecciones del 22 de Abril, en que se escatimó el voto popular, y que dieron por resultado poner el gobierno de Buenos Aires en manos del doctor don Adolfo Alsina.

El Dr. Alsina, al iniciar su gobierno, necesitaba un ministro dócil, y conocedor del carácter del Dr. Avellaneda, fué á buscarlo en las filas del partido nacionalista. Era este un golpe hábil del Dr. Alsina. Demostraba aparentemente un deseo de conciliacion y de fusion de las dos fracciones en que se habia dividido el partido liberal, y ponia á su lado un ministro que no subia por su propio esfuerzo, ni por antecedentes políticos que lo llamasen á ese puesto, que lo debia solo al capricho del Gobernador, y que seguiria sumisamente sus inspiraciones. El Dr. Avellaneda aceptó el puesto, no de acuerdo con el partido á q' pertenecía, ni p' representarlo en el gobierno, sino al contrario, para volverle la espalda y convertirse inmediatamente en su adversario decidido. La presencia de Avellaneda en el Gobierno de Buenos Aires por esta casualidad, determinó la eleccion que de él hizo Sarmiento para un ministerio.

Con tales antecedentes, ni el Dr. Avellaneda podria tener un partido político que lo proclamara, ni habria sido posible tomar á lo sério su candidatura. Pero el Dr. Avellaneda se habia educado en una buena escuela: sabia el partido que podia sacarse de los resortes oficiales y hace tiempo que empezó á trabajar él mismo por su candidatura.

La candidatura de Avellaneda no se discute en Buenos Aires, donde es de evidencia que no obtendrá un solo voto. Todos sus elementos están en algunas provincias del interior donde son encabezados por los empleados de su reparticion.

A esto han tendido sus esfuerzos, y muchas de las medidas que ha propuesto durante su administracion no tienen otra esplicacion sino la de q'se las hacia servir, mas ó menos directamente, á los trabajos electorales.

Un partido así constituido tiene en sí mismo un elemento disolvente. El Dr. Avellaneda es candidato, solamente por que es ministro: á medida que el tiempo pasa, su poder, y por consiguiente su influencia, han de disminuir como la piel de zapa de Balzac.

EL DR. D. MANUEL QUINTANA.

No creemos que ha llegado todavía la ocasion de discutir la candidatura del Dr. Quintana. Ella reposa hasta ahora solamente en los deseos de un diminuto círculo de amigos y en la voluntad de un gefe nacional.—¿Puede acaso considerársele como representante de un verdadero partido político? Pensamos que nó!

Rebelion de Entre-Rios.

Combate en la Paz.

El Sr. Presidente de la República recibió ayer el siguiente telégrama:

Paraná, Agosto 4 de 1873.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República:

Oficial—Triunfo completo en la Paz. El enemigo en número de 700 hombres se opuso al desembarco de nuestras fuerzas, que lo efectuó bajo un vivísimo fuego de fusileria, el que era contestado con los cañones del «Pampa» y dos compañias del 5º, mientras las demas fuerzas se lanzaban á tierra en botes.

Efectuada esta operacion valientemente, Lavalle y Freire se lanzaron á la bayoneta, y el enemigo emprendió su retirada, q' diez minutos despues se convertia en completa derrota, siendo perseguido en todas direcciones.

El resultado de esta jornada, Sr. Presidente, son: cuarenta y tantos muertos del enemigo, treinta y seis prisioneros, entre ellos varios oficiales, muchos heridos; dos banderas; cuatro cajas de guerra; cuarenta y tantas carabinas, fusiles y sables y mucho armamento inutilizado y mil y pico de facones.

Entre los prisioneros figura el teniente coronel Brochero.

Por nuestra parte tengo que lamentar un un oficial gravemente herido del 5º y ocho individuos de tropa.

Recomiendo á la consideracion de V. E. á todos los gefes, oficiales y tropa que han obtenido este triunfo, haciendo una mencion especial del Sargento Mayor D. Ceferino Ramirez, Comandante del «Pampa.»

Felicito á V. E.

M. DE GAINZA.

—La siguiente carta fué dirigida por Lopez Jordan á Montevideo

Campamento en marcha, Julio 22 de 1873.

Sr. D. Cárlos Querencio.

Estimado amigo:

. . . .

He andado 80 leguas sin resultado.

No estaba la carga en la Paz. Me han hecho matar caballos inútilmente.

Le envio otra letra de veinticuatro mil pesos-- Actividad y prontitud.

Su affmo.

RICARDO LOPEZ JORDAN.

El Coronel Obligado comunica en carta al Presidente, datada en Goya el 30 de Junio próximo pasado, lo siguiente:

«La fuerza entreriana al mando de Pare«da sigue aumentándose con los pasados del «enemigo: á la fecha cuenta con mas de *tres*«*cientos hombres voluntarios.*»

—Esto por lo que hace á la Costa del Paraná.

Del Uruguay escribe el Sr. Gobernador Echagüe lo siguiente:

«De aquí se han retirado los sitiadores y «diez y ocho de ellos se han pasado al Esta«do Oriental, entregando sus armas al capi«tan Britos, que manda el vapor «Daiman:» «le han asegurado que los demás marchan «todos en direccion á la Paz donde se reu«nen todas las fuerzas para impedir la incor«poracion del Ejército de Vedia con las fuer«zas del Paraná.

---Nuestros lectores saben ya el resultado de la operacion que se proponian hacer los jordanistas en la Paz. El Ministerio de la Guerra desbarató sus planes, desembarcando de improviso en la Paz y poniéndolos en completa fuga.

Correspondencia de Corrientes

Corrientes 26 de Julio de 1873.

Sr. Redactor de *La Nacion*.

Nos vemos obligados á recurrir á los diarios de esa ciudad, pues en esta, desde la supresion de *La Esperanza*, hemos quedado sin un órgano de publicidad, tan indispensable para hacer conocer de la República y del Gobierno Nacional, especialmente, la situacion desesperante que atraviesa esta provincia.

Creemos que solo en consideracion á las circunstancias escepcionales en que ha colocado al pais la rebelion de Jordan, la prensa bonaerense ha callado con respecto á los graves atentados que el gobierno de Gelabert ha cometido y sigue cometiendo, sin tener en cuenta que un proceder tan inconveniente, como el que observa, favorece directamente los propósitos del caudillaje y perjudica la causa nacional, inutilizando todos los elementos que podrian servirla eficazmente.

Parece que se propusiera estinguir el patriotismo de los correntinos, convertir su entusiasmo en la mayor frialdad, su dignidad en el mas grande envilecimiento y concluir con aquella decision que en otros tiempos les hacia soportar la desnudez, el frio y el hambre, siempre que se tratase de salvar la patria y sustentar la gloriosa bandera de Caaguazú, Caseros y Ñaembé.

Como no es mi objeto principal censurar los actos abusivos y las tropelias inauditas de que el pueblo es víctima por parte del gobierno, sino hacerme intérprete de la queja general que la clase trabajadora y el comercio manifiestan con motivo de las medidas arbitradas por el capitan de puerto de esta capital, no me detendré en considerar nuestra situacion política, que no puede ser peor, sino el estado de una de las industrias principales de esta provincia, casi muerta en la actualidad á consecuencia de la guerra que directamente se le hace.

Nadie ignora que la esplotacion de maderas mantiene principalmente la actividad comercial de este punto, pues no solamente se emplean innumerables brazos en el corte de ellas y en el aserramiento de las mismas, sino que proporciona carga para todos los buques de cabotaje y se hacen sobre su valor las principales transacciones de esta plaza con la de Buenos Aires, sin poner en cuenta el inmenso consumo de víveres y herramientas que los obrajes reciben de este comercio.

Pero desgraciadamente, esos establecimientos no pueden hoy subsistir y los grandes capitales empleados en ellos corren el peligro de perderse por la paralizacion del trabajo, que es general en todos ellos.

Y este mal no proviene de la rebelion de Entre-Rios, sino del estado de incomunicacion en que el Chaco se encuentra con esta capital y de la prohibicion absoluta de trasportar víveres á dichos obrajes, establecidos arbitrariamente por el capitan de puerto, que de paso sea dicho, aprovecha á las mil maravillas el estado de sitio para vengarse de los dueños de esos obrajes y de los patrones de los buques de cabotaje, que no hace mucho elevaron una solicitud ante la Capitania Central de la República, denunciando graves abusos de aquel empleado.

Si entónces se hubiera atendido al coronel Bustillos, que pidió al gobierno nacional fuese sumariado este mal empleado, no hubiéramos continuado sufriendo las consecuencias de su indigno proceder, ni estaríamos amenazados de una ruina casi inevitable.

Pero léjos de atenderse en aquella ocasion la justa queja de sus víctimas, se encarpetó el asunto y el señor ministro de la guerra, no solamente dejó de atenderla, sino que puso en conocimiento de dicho capitan de puerto, y aun mas, se asegura, que se le dió cópia de la solicitud para que se impusiera de los nombres que la habian suscrito.

A esta deferencia era sin duda acreedor, por sus *importantes* servicios durante la revolucion de Enero, en q' olvidando sus deberes y la prescindencia que debía observar, empleó *los botes y los soldados de la capitania* para perseguir al Dr. Justo en su evasion, poniéndose así al servicio de los revoltosos, comò se puso tembien al servicio del filibustero Rivarola para invadir á Santa-Fé, llevándole armamentos, municiones, víveres y soldados, trasportados al Chaco en embarcaciones nacionales.

Entre tanto las multas que hasta de *ochenta pesos fuertes ha cobrado* á los patrones de buque y marineros, se ignora á qué cajas han ido á parar y no pueden reclamarse por que ha tenido el buen cuidado de no otorgar recibos á las personas damnificadas así.

Idéntico proceder observaba en la ciudad de Santa-Fé, desempeñando el mismo puesto que actualmente ocupa en Corrientes; pero felizmente el gobernador de aquella provincia consiguió que fuese removido, quejándose al efecto al gobierno nacional de su conducta inconveniente y perjudicial.

Solo Corrientes, que parece destinada á ser eternamente y con raros interregnos el patrimonio de los peores hombres, soporta todavía á este mal empleado, cuyos hechos nos autorizan á considerarlo incapaz de llenar sus deberes, con la debida conveniencia y honorabilidad que se requieren, sobre todo en las difíciles circunstancias que el estado de sitio ha creado y de las que se aprovecha para poner en práctica las medidas mas ruinosas é inaceptables.

¿Qué se propone, en efecto, con prohibir que se lleven víveres al Chaco, donde tantos brazos se ocupan en el corte de maderas, sino arruinar el comercio?

¿A qué fines de conveniencia pública responde esta medida, que ni el estado de sitio puede autorizar, puesto que el ejercicio de esta facultad estraordinaria solo correspondia al presidente de la república para poder deportar de un punto á otro del territorio perturbado, si el ciudadano no prefiere irse al estrangero?

Aflijir por medio del hambre y la desnudez al pobre labrador, obligarle á que abandone sus faenas y pierda el empresario su capital con la paralizacion del trabajo--es matar le industria, cegar la fuente mas productiva de nuestra riqueza, destruir el principal ramo de esplotacion y acarrear por consiguiente una decadencia inevitable á nuestro comercio, de cuyas pérdidas no se repondría fácilmente.

Es por otra parte obligar á que *cuatrocientos ó quinientos brazos útiles abandonen el Chaco* y emigren al Paraguay, buscando un medio de subsistencia y dónde emplear su actividad.

Pero hay todavia que hacer otras consideraciones no ménos sérias que las que preceden, para valorar en su verdadera exactitud los grandes perjuicios que el capitan de puerto está ocasionando al comercio con la absurda medida que ha puesto en práctica.

Muchos comerciantes jiran sobre valores que representan las maderas esportadas del Chaco; otros tienen obligaciones á plazos q' llenar con determinadas remesas; muchos q' cumplir contratos de fletamentos que se vencen; no pocos que mediante el cambio recíproco de frutos y manufacturas mantienen sus relaciones mercantiles en Buenos Aires, y no faltan algunos que compran á comision y adelantan dinero sobre entrega de maderas; y todos estos reciben un perjuicio directo en su crédito y en sus capitales, con la prohibicion establecida por el capitan de puerto.

El gobierno nacional debe dedicar un momento su atencion á este estado de cosas y aplicar un remedio eficaz, si no qniere que perezcá el comercio y la principal industria de Corríentes.

Termino esta correspondencia, pidiendo al ilustrado redactor de la «Nacion», dedique algunas palabras á este importante asunto y haga algunas indicaciones al respecto, pues de otra manera nuestras fundadas quejas no llegarán á oidos de quien pueda atendernos.

Su Corresponsal.

ACTUALIDAD

Club "General Mitre"

Se invita á todos los miembros de dicho Club, y las ciudadanos que simpaticen con sus ideas, á la reunion que tendrá lugar el Miércoles 6 del corriente á las siete de la noche, en su local calle de Artes 378.

Ea Comision.

—

En todas partes brota espontáneo el sentimiento de indignacion que produce la lectura de las elucubraciones de los Apóstoles del *Alcinismo*.

Ayer recibimos la carta que vá á continuacion, firmada por un estranjero:

Lujan, Agosto 2 de 1873.

Sr. Redactor:

Han llegado á mi poder por casualidad, algunos ejemplares de la «Política» y el «Pueblo», y verdaderamente, un sentimiento de dolor ha brotado en mi alma á su lectura.

Estrangero, independiente á la lucha de la política que hoy nos ajita, solo un sentimiento de justa indignacion me impulsa á tomar la pluma para condenar las inconvenientes frases, dignas tan solo de gente baja, que se atreven á proferir los diarios citados.

Nunca creimos que se hiciera de la prensa una máquina mezquina para vejar é insultar, ni de las pasiones de partido pudieran hacer brotar sentimientos tan ruines.

No es solo á la candidatura Mitre que se vilipendia; es tambien á aquellos cuya conviccion le cree el candidato que encarna todas las aspiraciones de un buen hijo de la patria.

Sin otro motivo, me es grato saludar al Sr. Redactor y suscribirme. S. A. y S. S.

John Elder.

—

El 27 del pasado llegó el General Vedia con sus fuerzas al arroyo Villanueva, distante unas treinta leguas de Goya.

Allí se le incorporó la division del Coronel Reguera, fuerte de cerca de mil quinientos hombres.

Además de esa division, se le habian incorporado ya diversos contingentes, que elevan á una cifra respetable los soldados al mando del General Vedia.

Pronto iban á reunírsele tambien las tropas del bravo Coronel Azcona.

El espíritu de aquellos es magnífico.

Se puede asegurar que el General Vedia no entrará á Corrientes con menos de cuatro mil hombres.

Con todos estos elementos, unidos al buen deseo de terminar pronto la rebelion que anima al Sr. Gelabert, no hay duda de que pronto la República habrá visto desaparecer para siempre al último de los caudillos argentinos, aunque esto cueste amargos desengaños á los que lo incitaron á convulsionar una Provincia en aras de una combinacion electoral.

—

El sábado á la noche y ayer, continuó en la cámara de Diputados de la Nacion la discusion del proyecto de ley de elecciones.

Se trataba del mas importante de los artículos del proyecto: el referente á la manera de emitir el voto.

La mayoría de la Comision de Negocios Constitucionales, compuesta de los señores Elizalde, Cáceres é Igarzabal, proponía la adopcion del voto secreto.

La minoría, señores Vega (Benjamin) y Videla, sostenía el voto público.

La mayoría presentó el siguiente artículo:

«El voto se dará por boletas cerradas, en papel blanco de oficio, sin señal ninguna exterior, conteniendo el nombre de las personas por quienes se vota, y el sufragante lo presentará así cerrado al Presidente de la Mesa, quien lo depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre ella, haciendo inscribir antes el nombre y número del elector en el Rejistro que por duplicado llevará la Mesa.»

La minoria habia formulado los siguientes, en reemplazo del de la mayoria:

«Art. 11. El voto se dará en boletas de papel blanco, impresas ó manuscritas, que espresen el nombre y apellido del sufragante, el número de la inscripcisn en el rejistro cívico, y el nombre de la persona por quien se dá.

«Art. 12. Las listas de distinta clase; aquellas que tengan uno ó mas candidatos diferentes, serán clasificadas por números desde el uno adelante, segun el órden de prioridad en que fuesen presentadas.

«El primer ejemplar de cada una de estas clases de listas se conservará en Poder del Presidente de la Mesa, despues de haberse anotado á su dorso, en letras, el número que le corresponda en dicha clasificacion; anotacíon que será suscrita por todos los miembros de la Mesa.

«Art. 13. Las boletas de sufragio se entregarán al Presidente de la Mesa, quien manifestará su contenido y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre ella, despues de haber hecho inscribir en un Rejistro, que se llevará por duplicado, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número correspondiente á la lista que vota, espresado en letras.»

En la sesion del sábado á la noche, el señor diputado doctor Elizalde, como miembro informante de la mayoria de la comision, inició el debate, demostrando, en un breve discurso, todas las grandes ventajas que el voto secreto tenia sobre el voto público.

A parte de hacer práctico el que todos los ciudadanos pudieran votar bien y tranquilamente; á parte de hacer imposible el fraude, imposible la coaccion, imposible el vergonzoso comercio del voto; á parte de destruir completameute toda influencia ilegítima sobre el sufragante,—el voto secreto significa, ba hacer desaparecer todos los escándalos todos los tumultos que en el acto de las elecciones se producian casi siempre con el voto público, iniciados y llevados á cabo generalmente por el partido que veia iba á perder, y procuraba por medio de esos atentados, invalidar la eleccion destruyéndolo todo.

El señor Diputado mostraba como estos hechos que se producian con el voto público, eran la causa de que una gran parte de los ciudadanos se abstuvieran de sufragar, sufriendo el país todos los males que esa abstencion traía, por cuanto las elecciones quedaban libradas á unos pocos que no eran, por lo general, los mejores intencionados ni los mas empeñados por el bien del país.

Diversas otras consideraciones agregó el señor Elizalde en pró del voto secreto, examinando, así en principio como en la práctica, y á la luz de los muy satisfactorios resultados que habia dado en todos los paises libres y bien organizados, como los Estados Unidos que lo habian adoptado.

El señor Vega (D. Benjamin) sostuvo el dictámen de la minoría.

El principal argumento del señor Vega contra el voto secreto, era que podia suceder que la casualidad, el acaso, ó como se quiera llamarle, decidiese del resultado de esa eleccion.

Aceptándose el voto secreto como lo proponía la mayoría de la comision, no podía saberse quienes estaban por tal ó cual lista. Entónces, llegado el caso de que en la urna apareciese mayor número de listas que de votantes, y debiendo romperse el escedente de aquellas, podia suceder que se rompiesen las listas legales, las que se hallaban dentro de la urna lejítimamente, y quedasen intactas y formando la mayoría las listas que habian sido fraudulentamente depositadas.

Tal era el principal argumento del miembro informante de la minoria de la comision contra el voto secreto.

Hablaron tambien en esta sesion los señores Igarzábal, Montes de Oca é Irigoyen; los dos primeros en pró del voto secreto, y el último atacándolo.

En la sesion de ayer, el doctor Irigoyen volvió á tomar la palabra para contestar al doctor Montes de Oca, quien á su vez rebatió á aquel.

Los doctores Rocha, Del Valle y Lopez combatieron igualmente el voto secreto.

El doctor Goyena tomó parte tambien ayer en este debate.

Era la primera vez que este jóven y distinguido diputado iba á levantar su voz en la cámara de que forma parte; y bien claramente se pudo percibir en todos, así diputados como concurrentes, la ansiedad producida por el deseo de escuchar la palabra simpática y siempre elocuente y persuasiva, de aquel ilustrado orador.

El discurso del doctor Goyena, correspondió á su justísima y bien conquistada fama.

Mas bien breve, pero profundo, sólido, si nos es permitido usar de esta palabra: llena de observaciones oportunas y exactas, reveladoras de una intelijencia clarísima, y de un hermoso talento analítico, lógico en todas sus conclusiones, y desarrollado su plan con sencillez y perfecta armonia,—el discurso del Dr. Goyena ha sido una brillante defensa del voto secreto y el mas rudo golpe que podia descargarse sobre el sistema del voto pùblico.

Al concluir el doctor Goyena, tuvo una felicísima idea, que le mereció calorosos aplausos.

El Dr. Irigoyen habia dicho que, si el voto secreto se sancionaba, la urna destinada á recibir los sufragios, sería una verdadera urna cineraria en la que irian á sepultarse todas nuestras libertades públicas,

—Yo tambien creo—terminó diciendo el Dr. Goyena—yo tambien creo que esa urna será una verdadera urna cineraria, pero en la cual debe escribirse este letrero: AQUÍ YACE EL FRAUDE!

Cuando los aplausos que arrancó á todos esta conclusion tan oportuna, hubieron cesado, el Dr. Lopez tomó la palabra.

El Señor Diputado defendió largamente el voto público, levantándose la sesion, sin haberse tomado ninguna resolucion definitiva, para continuar la discusion en la próxima,—luego que aquel señor terminó.

Eran las 5 de la tarde.

—

No pudo ser mas oportuna la tremenda, aunque breve réplica que dió el Dr. Montes de Oca al Dr. Irigoyen, cuando este hacia la apología del voto público en la sesion del sábado á la noche.

—«No debemos, decia el Dr. Irigoyen, alterar el voto público. El nos dió las libertades que nacieron con la aurora de 1810; el nos dió el Congreso de Tucuman, que declaró nuestra Independencia; él nos dió la Asamblea Nacional, que, despues de Caseros, reunió en un solo grupo las provincias, entónces dispersas, para formar una sola nacion, grande y libre!»

—«Sí, contestó el Dr. Montes de Oca, y tambien le debemos la legislatura que dió á Rosas las facultades estraordinarias, y acordó un premio á los asesinos de los libertadores que se levantaron en Chascomús!»

Recordando los antecedentes políticos del Dr. Irigoyen, se comprenderá que el golpe fué directo y contundente.

Un aplauso unánime de la barra saludó las palabras del Dr. Montes de Oca.

—

El Sr. D. Estanislao del Campo nos ha dirijido unas líneas, pidiendo rectifiquemos la noticia que dimos, diciendo que él formaba parte de la *redaccion* de «La Política».

Basta la palabra del señor del Campo, para que hagamos con gusto esta rectificacion.

—

Los Alsinistas desaparecen.

Lo hemos dicho y lo repetimos.

Hé aquí una rectificacion mas, para agregar á las ya publicadas:

Sr. Editor del «Monitor de la Campaña».

Sírvase publicar en su acreditado periódico la rectificacion siguiente:

Habiendo visto que figuro como vocal del club Alsinista de esta localidad en el diario «La Política», declaro que se ha hecho uso de mi nombre sin mi consentimiento, atribuyéndome opiniones opuestas á las mias.

S. S. S.

Candelario Casco.

Exon. de la Cruz, Julio 28 de 1873.

—

En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados Nacionales, el Dr. del Valle, refutando las opiniones del Dr. Montes de Oca favorables al voto secreto, dijo que este habia pronunciado en el recinto de la Legislatura Provincial las siguientes palabras:

—«Yo creo que debe preferirse el órden de Varsovia y el silencio de las tumbas, á los tumultos de la libertad.»

El Dr. Montes de Oca manifestó que por un error podian hallarse esas palabras en el diario de sesiones de esa fecha, pero que él «juraba sobre los santos evangelios no haberlas proferido nunca.»

Poco despues pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos los diputados á sus asientos, el Dr. del Valle, con una nobleza que le hace honor, y que le mereció aplausos de una barra, que, como el pueblo todo, estaba en contra de sus opiniones por el voto público, declaró que él se habia equivocado al poner en boca del Dr. Montes de Oca las palabras que habia citado, y que al hacerlo, era porque habia leido mal.

Pedida por el Dr. Montes de Oca la lectura de las palabras á que el Dr. del Valle se habia referido, palabras que estaban consignadas en el diario de sesiones que se trajo al efecto, el secretario de la Cámara leyó lo siguiente:

«Yo digo esto con mucho sentimiento, pero con profunda conviccion. YO NO CREO, señor presidente, QUE LOS HOMBRES REPUBLÍCANOS, los hombres amigos de la democracia, DEBEN DESEAR EL ÓRDEN, HASTA PREFERIR EL ÓRDEN DE VARSOVIA Y EL SILENCIO DE LOS TUMBASS A LOS TUMULTOS DE LA LIBERTAD; pero creo, sin embargo, que los tumultos, que el desenfreno de las pasiones durante los comicios, no nos conducen á la libertad, sino que conducen, como decia Platon, á la licencia, y la licencia, señor presidente, es el principio de la anarquía y del despotismo.»

—

He aquí otro desmentido á las calumnias publicadas en «La Política.»

De todas partes se elevan protestas contra los insultos de ese diario.

Exaltacion de la Cruz, Julio 30 de 1873.

Señor Redactor de *La Nacion*.

Sírvase vd. insertar en su popular diario lo siguiente:

En el número 216 de «La Política» aparece un comunicado en que se afirma que la Escuela Infantil que actualmente dirijo, solo tiene ocho niños. Miente el corresponsal de «La Política» cuando afirma semejante cosa; pues el número de alumnos que cuenta la *Escuela* Infantil, son 23. Para probar lo que digo, pongo á disposicion del público los libros de registro y las planillas estadísticas que existen en el Departamento de Escuelas, cuyas cópias conservo.

Respecto á ocupar ámis discípulos en mensajes electorales, falta de la misma manera á la verdad.

Cuando el corresponsal de «La Política» quiera estar á los intereses de un pueblo, denunciando hechos ó abusos que perjudiquen á esos mismos intereses, debe tomar datos verídicos, que justifiquen en todo tiempo la verdad de lo que dice, para no quedar en ridículo, como ahora, que ha desempeñado el rol de delator ó calumniador.

Tan infames é inciertas denuncias, me hacen creer que su autor es un señor hijo lejítimo de la *Santa Federacion*, que continuamente visita este pueblo.

Saluda al señor Redactor—

José A. Sosa.

—

Se nos ha remitido para su publicacion la siguiente circular, sobre la que llamamos la atencion del público.

Próximamente nos ecuparemos de ella con detencion.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.

Srs. R. R. y Directores del «Mercantil», «La Nacion», «La Prensa», «La Libertad», «La República», «El Nacional», «La Política», «El Pueblo», «La Verdad», «La Union», «La Pampa», «El Constitucional», y el «Correo Español.»

Muy Sres. mios.

Un sentimiento de caridad y de conmiseracion, señores, han resuelto al Sr. Presidente de la Comision de Socorros residente en la Rioja, acreditarme ante el gran pueblo de Buenos Aires con un legajo que contiene la Estadística de los perjuicios ocasionados por los temporales de Febrero y Marzo del año corriente, para que en vista de ella y en presencia de la situacion tirante porque atraviesa la poblacion menesterosa de aquella provincia, pida por vuestro intermedio un socorro para la pobre Rioja.

La culta Buenos Aires que ha ocurrido siempre donde la desgracia y la horfandad han reclamado su concurso, me persuaden de que no será la Rioja, por su pobreza y por las calamidades públicas que la abaten, para quien cerrará las puertas de la caridad cristiana.

Los temporales de Febrero y Marzo, señores, han reducido á escombros á la pobre Rioja.

La Estadística así lo demuestra; y aprecia en sus pérdidas la suma de 125,000 pesos bolivianos.

Esta cifra altamente considerable para un pueblo como la Rioja, señores, es fácil calcular cuánta desolacion y horfandad no habrá producido.

La Rioja, señores, teatro siempre del vandalaje alzado; de intervenciones semanales y oficiosas; y finalmente, víctima de los temporales de Febrero y Marzo, ha quedado exhalando la última palabra que el infortunio se habia reservado.

Los habitantes de aquella poblacion menesterosa é indijente, viven al razo y envueltos en la pobreza mas espantosa.

Cuando todo esto pasa á los ojos del pueblo argentino, justo y justísimo es que vosotros, señores, que sois el intérprete y el verdadero apóstol del pueblo, llameis á los hombres de corazon en apoyo de la Rioja tantas veces mártir y mendigante hoy.

Buenos Aires, generosa por carácter y humanitaria por sentimientos, jamás se hizo sorda al clamor de sus hermanas. Su mano generosa se dejó sentir dó quiera que la desgracia reclamó su concurso.

Es así pues, señores, que con vuestro contingente y con esa gran palanca que manejais en beneficio público, abrigo la esperanza de que la pobre Rioja calmara en algun tanto sus dolores.

La Rioja con el concurso de Buenos Aires, señores, dejará esta vez de ser el Ecce-homo de la Nacion Argentina. De lo contrario, tendremos que contemplarla en su carrera de infortunios.

Con estos sentimientos, ruego á los S. S. R. R. y Directores, tengan la amabilidad de levantar su voz en pró de la Rioja indijente y menesterosa.

Saludo á Vdes. con mi particular estimacion y respeto.

Ramon R. Bravo.

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL «CORCOVADO»

Fechas hasta el 15 de Julio.

Post-Scriptum.

Los festejos para solemnizar la visita del shah de Persia en Versailles fueron espléndidos. El banquete en la galeria de los Espejos escedió á todo cuanto podria imajinarse.

Nasser-ed-Din recibió el 9 al cuerpo diplomático; se informó por el nuncio de la salud del Papa, conversando afablemente con los demás ministros. Se mostró especialmente reconocido con los embajadores inglés y ruso por la buena acojida q' le habian hecho en Inglaterra y Rusia.

—El marqués de Hartington propuso en el parlamento inglés, que la comision encargada de estudiar la cuestion de la enseñanza en Irlanda, elaborase una ley, declarando que los directores de las escuelas no serán dimitidos por efecto de ninguna censura eclesiástica. La comision aceptó la indicacion.

La reina de Inglaterra ofreció al shah de Persia las insignias de la órden de la Charretera con que lo habia agraciado; fueron hechas espresamente para S. M., y costaron la fuerte suma de 25,000 francos.

—El gobierno aleman mandó activar las fortificaciones de Maguncia, Colonia y otras plazas de guerra, aumentando estraordinariamente el area de las obras de defensa y las baterias avanzadas, para guardar á las poblaciones de cualquiera tentativa y de los perjuicios que podrian resultar de un bombardeo.

—El banco nacional de Béljica habia reducido la tasa del descuento al 5 1[2 por ciento.

—El 7 se abrió la sesion ordinaria de verano del consejo federal suize. El consejo de los Estados nombró al señor Kopp, presidente de Lucerna, y al señor Kocchlin vice presidente de Basiléa. El consejo naciona elijió al señor Desor, presidente de Neufchátel, pero como este no quisiese aceptar el encargo, la asamblea resolvió aplazar la eleccion para el dia siguiente.

—Resultó absolutamente sin fundamento la noticia propalada por los diarios alemanes de los graves disturbios entre los campesinos de la Podolía (Rusia), en virtud del descontento originada por la mala reparticion de las tierras.

No hay el mas mínimo indicio de propaganda socialista.

—Triunfaron en las elecciones municipales de Roma los candidatos liberales moderados. El partido católico se abstuvo.

Pio IX dió un gran número de audiencias el 6 y el 7. Su Santidad goza ahora de muy regular salud.

La noticia esparcida por algunos diarios clericales, de que el gobierno de los Estados Unidos del norte intentaba intervenir en la cuestion de las corporaciones relijiosas, es infundada. Por el contrario, el ministro americano on Roma, Sr. Marsh, recibió instrucciones particulares para que, en caso de solicitarse la intervencion de la América, declare el empeño de no meterse en cosa alguna.

—Es verdaderamente asombroso lo que está pasando en la vecina república, dilacerada por las facciones. Los diarios traen ya algunos pormenores de los sucesos ocurrido en Alcoy, en donde consta haber sido proclamada la comuna; son horrorosos.

A un republicano muy conocido lo metieron en un baño de petróleo y le prendieron fuego. Algunos diputados interpelaron en las cortes al gobierno á causa de estos sucesos, contestando el ministro de relaciones esteriores, que los insurgentes empezaron por asesinar al alcalde y otras personas, y y por incendiar muchos edificios y fábricas incluyendo la casa de la municipalidad; pidió que lo disculpasen de referir los sucesos minuciosamente, agregando que el gobierno será inexorable. En seguida la cámara aprobó unánimemente una propuesta, declarando que hebía oido indignada la narracion del ministro, y esperaba con confianza que se procediese con la mayor energía. El ministro de hacienda dijo que, la aprobacion de la propuesta, implicaba la aplicacion de la pena de muerte; pero que aun así el gobierno atenuaria los rigores de la ley. El 13 llegó el general Velardeá entrente de Alcoy con unos ocho batallones y algunas piezas de artillería; ya entónces los internacionalistas no dejaban salir de la ciudad sino á las mujeres y los niños, y tenian préviamente presos á todos los eclesiásticos. El general Velarde, aun cuando no tenia demasiada confianza en sus tropas, atacó la ciudad, que fué rendida sin dificultad. Los anarquistas en todas partes son tan feroces como cobardes. Los principales gefes de la insurreccion, consiguieron evadirse desgraciadamente, sin atreverse siquiera á ver la cara del enemigo La milicia fué desarmada.

Los internacionalistas se hicieron dueños de Cartagena, teniendo tambien en su poder el fuerte, el telégrafo y la estacion del camino de fierro.

Se decia que los insurgentes eran comandados por un fanático, que tiene por apellido Galvez, y que habian nombrado una junta de salvacion pública.

Sin embargo, á última hora constaba que general Contreras habia asumido la direccion del movimiento, y que los internacionalistas se habian apoderado de toda la ciudad, y se temia que se apoderasen tambien del arsenal y de los buques. En Málaga se manifestó gran reaccion en favor del órden. Los guardias civiles y soldados son objeto de muestras de simpatia. El pueblo grita: «Viva el órden». Los Srs. Carbajal y Nouvilas llegaron á Madrid. Se espera que se presente en las Córtes una propuesta de censura á Pí y Margall por falla de energia. Los defensores de la situacion, creen que Cartagena se pacificará inmediatamente organizándose un gabinete de conciliacion, en que prepondere mas la izquierda.

Capituló un destacamento de tropa de línea en Puente de la Reina entregándose á los carlistas con armas y dos cañones. Se dice que con el caudillo carlista Elio andan ocho oficiales alemanes. El celebérrimo cura

Santa-Cruz fué destituido á la fuerza del comando por el general carlista Dorregaray.

Telégramas á última hora.

Madrid 14 de Julio—Pí declaró en las Córtes que trata de formar nuevo ministerio con el centro y la izquierda. Se cree que entrarán Estévanez, Cala y Navarrete. Mañana presentará la derecha una mocion de censura contra Pí. Se juzga que será rechazada por la izquierda y por el centro, unidos.

La milicia de Barcelona pide armas para marchar contra los carlistas.

Puigcerdá atacada por los carlistas desde ayer por la mañana, se defiende heróicamente.

Corre el rumor de que Aurich hermano del ministro de marina, es uno de los gefes de la insurreccion de Cartagena. Los insurgentes se apoderaron de las fragatas «Almanaa» y «Victoria.» Las tripulaciones obligaron á los oficiales á desembarcar.

Contreras está en Murcia, sublevado tambien.

Lóndres 14—El Khan de Khiva se constituyó vasallo de Rusia. Khauffman lo reintegró en la autoridad soberana. El Khan abolió la esclavitud.

Madrid 15—Se declaró la epizootia en Rusia.

El nuevo tratado de comercio entre Francia é Inglaterra será probablemente elaborado y presentado á la asamblea ántes del 26 de julio.

Madrid 15—La mayoría se reune á las 8 de la mañana para decidir sobre el camino que ha de seguir. La sesion de las córtes será hoy muy importante; el gobierno tomó medidas militares.

Crónica del dia

Club Nacional—La Comision Directiva del Club Nacional se reune hoy mártes á las siete en punto de la noche en el local de sus sesiones, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada.

Los Secretarios.

Parroquia de Monserrat—Se invita á los miembros de la Comision Directiva y demas convecinos á una reunion estraordinaria hoy Mártes á las siete y media de la noche.

Los Secretarios.

Un hombre de progreso—Un diario oriental dice:

Hállase entre nuestros huéspedes recien llegados, el estimable caballero *D. Moises Puch y de la Vega*, despues de su reciente viaje de un año por Europa y Estados-Unidos.

Nacido en la República Arjentina, solo hace 18 meses que conoció su patria, resultado de las persecuciones que sufrió su familia en la época sombría del caudillaje.

Las Repúblicas del Pacífico le han visto crecer y formarse. Su constancia al trabajo, su intelijencia y su honradez, han labrado para él una posicion respetable, fundada en una acrisolada reputacion.

El Perú principalmente, el Ecuador, algunas ciudades de Méjico y los Estados-Unidos, conservan del señor Puch simpáticos recuerdos; de este hombre *de bronce*, como lo han llamado alguna vez los diarios mejicanos.

Despues de visitar su patria y su familia, que segun entendemos reside en Tucuman, se embarcó en Buenos Aires el año pasado con el fin de terminar sus negocios en el estranjero para domiciliarse á su regreso en las orillas del Plata.

No hemos tenido motivos para tratar al señor Puch, á quien hemos conocido solo de vista; pero en varias ocasiones nos lo ha dado á conocer la prensa de algunos puntos de Méjico, California y Nueva-York, con motivo del valioso descubrimiento de la orchilla en la península de la Baja California—y la ruidosa colonizacion de la Magdalena; todo obra y creacion del señor Puch.

Saludámosle, pues, deseando que su residencia en Montevideo, sea precursora de obras útiles para el país; y de ventajas recíprocas para el progreso y el señor Puch.

Estado de mortalidad—La comision central de cementerios de Montevideo, ha publicado un estenso estado donde se detallan las defunciones de fiebre amarilla ocurridas desde el 21 de Enero del corriente año hasta el 31 de Mayo.

De dicho estado se desprende que las víctimas habidas en esta capital durante la pasada epidemia han sido, *trescientas veinte y nueve*.

Estas se dividen en las siguientes nacionalidades:

Italianos 105, orientales 41, españoles 98, franceses 56, brasileros 2, austriacos 1, suizos 4, norte-americanos 1, alemanes 4, arjentinos 5, noruegos 3, chilenos 2, polacos 1, belgas 1, suecos 2, ingleses 3—Total 329.

Mas quiebras—En Montevideo ha sido declarado en quiebra an el Juzgado de Comercio don Evaristo Cortina, residente en Santa Trinidad (Porongos) nombrándose Juez Comisario á don Cárlos Croker y síndico á don Juan Acosta.

Tambien en esta capital se presentó en quiebra don Andrés Lacort, para cuyo concurso se nombró Juez Comisario á don Leopoldo Sivory y para síndico á don Benito Piñeirúa.

Estas dos quiebras son de poca importancia, pues los fallidos representaban en plaza muy corto capital.

Suicidio—En Montevideo se suicidó don Antonio T. Caravia que hace pocos dias se arrojó al mar, atribuyéndose su caida á un accidente involuntario.

El señor Caravia iba en su propia volanta y al llegar á una zanja próxima á la quinta del señor don Jaime Civils, en el Buceo, bajó de su carruaje, lo maneó, se colocó dentro y se disparó un tiro de pistola *Lafocheux* en la boca, deshaciéndole el proyectil la cara y parte del cráneo.

El sargento de policía que oyó el tiro, ocurrió al sitio del siniestro y se encontró con aquel horroroso espectáculo.

Se atribuye tan fatal resolucion á una cuestion de intereses que sostenia el finado con un señor doctor que lo habia hecho su depositario.

El señor Caravia habia mandado á la Biblioteca pública un gran legajo de sus trabajos sobre recopilacion de leyes y decretos, con una carta para el señor Tavolara.

Crímen atroz—Hé aquí lo que estractamos de una correspondencia de New-York, de fecha 15 de Junio.

«Entre tantos crímenes como se cometen diariamente en Nueva-York, se destaca uno, el mas negro que un hombre pueda cometer: un parricidio. La sociedad de aquella ciudad, tan familiarizada con los asesinatos, se sintió llena de horror al saber la noticia. Un jóven de diez y ocho años viene de Sárotoga á Nueva-York y va á haeer una visita á su padre. No le encuentra y le deja una carta para que pase á su hotel. El padre va y entra en el cuarto de su hijo. Este le dispara cuatro balazos seguidos, y excepto uno q' le atravesó un brazo, cualquiera de los otros hubiera bastado para matarlo en el acto.

Un crímen tan friamente calculado y tan alevosamente cometido, no hizo perder su sangre fria al jóven parricida. Se presentó á la policía, injurió la memoria de su padre despues de asesinarlo, y dijo muy tranquilamente, que solo lo sentia por la familia, por la familia cuyo gefe habia acribillado á balazos tan deliberadamente.

El muerto era hijo del juez Wolworth cuyas sentencias sirven de autoridad en los tribunales, y como novelista tenia una fama mas que mediana.

Dícese que en su juventud fué algun tanto disipado, y el hijo añade que despues de haberse divorciado de la madre, le habia escrito á ella y á él cartas insultantes y amenazadoras, siendo esta la causa por que vino desde Saratoga á Nueva-York con el objeto de asesinarle.

Por ahora no se ha publicado ninguna de esas cartas, lo cual hace sospechar de la verdad de tan fútil escusa, y suponemos que serán exageradas las faltas que al asesinato se atribuyen, talvez con el objeto de inspirar simpatías hácia el asesino.

Cualesquiera que hubieran sido las causas que motivaran tan criminal como repugnante atentado, la justicia debe ser severa con el parricida.»

Condenas—El Superior Tribunal de Justicia ha condenado á doce años de presidio y trabajos forzados á los individuos Celedonio Barros y Benito Rojas, procesados por el delito de homicidio.

El reo Pedro Sausat ha sido condenado á la misma pena por tres años en Patagones, debiendo cumplirla los dos primeros en el lugar que fije el Poder Ejecutivo.

Nueva línea de vapores—El Sr. D. Juan Lavarello, en representacion de la casa G. B. Lavarello y compañía de Génova, ha celebrado un contrato con el Gobierno Italiano, para el establecimiento de una línea mensual de vapores, que harán la carrera entre algunos puertos de la América del Sud y los de Italia.

Los siguientes vapores son los que por ahora harán el servicio:

«Espreso» de 2500 toneladas y 1200 caballos de fuerza, «Nord América», «Europa» y «Sud América», cada uno de 3200 toneladas y 1800 caballos de fuerza.

De estos el «Espresso», «Nord America» y «Europa», hacen la navegacion, el «Sud America», debia estar terminado ha un mes.

Este contrato durará por el término de cinco años.

Nombramientos—En vista de la renuncia presentada á la cámara de diputados de la provincia por el oficial segundo de la secretaria de la misma, ha sido nombrado para reemplazarle el oficial tercero D. José M.ª Ramos Mejía y para sustituir á este el oficial de sala D. Carlos Castro, cuyo lugar ocupará en lo sucesivo D. Ruperto Hanoscarrig y Vidal.

Incendio—El domingo á las 7 de la mañana se declaró un incendio en una casa de la calle del Parque entre las de Talcahuano y Uruguay.

Las pérdidas no son de consideracion, debido á los auxilios prestados por la autoridad y varios vecinos.

Mina en «Las Cañadas»—Ha obtenido derecho de propiedad, concedido por el gobierno de la Provincia de Catamarca, el Sr. D. Gabriel Romai, descubridor de una mina de fierro en el punto indicado, que se halla en las Serranías del Alto.

La veta corre de naciente á poniente, partiendo de la estancia de «Alvigasta» y terminando en la de «Moye Pampa.» De sud á norte corre, desde «Gualcondo» hasta los cerros del Rio de la Toma.

Carta de ciudadanía—El señor Director del Departamento de Agricultura, D. Ernesto Oldendorff, q' desde hace 16 años reside en esta capital, se ha presentado al Juzgado Federal, solicitando se le estienda la carta de Ciudadano Argentino.

Beneficio—Tiene lugar esta noche en el teatro de la Alegria el del señor Landa, artista que tantas simpatias ha sabido captarse en el breve tiempo que hace que trabaja en esta capital.

Se presenta, pues, una buena ocasion para manifestarle esas simpatias, mucho mas habiendo elegido una obra que ha llamado siempre la atencion de nuestro público, como es *Catalina*.

Esperamos que así lo comprenderán los asíduos concurrentes al teatro de la Alegria y no desairarán con su ausencia el primer beneficio de un artista tan justamente aplaudido como el señor Landa.

Por nuestra parte le deseamos una buena *entrada* y muchos aplausos.

El Sr. D. S. Plower—Este señor, antiguo comerciante de esta ciudad, dejó de existir ayer á las 5 de la mañana.

Hoy serán conducidos sus restos al Cementerio del Norte.

Recusacion—El doctor Santillan se ha presentado al gobierno provincial recusando á la Facultad de Medicina que ha de fallar en el concurso de la cátedra de materia médica y terapéutica que en breve va á tener lugar.

Plaza de «Inválidos»—La comision encargada del adorno de esta plaza, se ha dirigido al gobierno de la provincia pidiéndole le conceda dos fuentes y dos surtidores para que sean colocados en aquella plaza, para el aseo y riego de los árboles que se han plantado.

Gas en San Nicolás—Se ha presentado á las Cámaras Provinciales don José Maria Suarez, en representacion de don Miguel Lanus, pidiendo un privilegio por 10 años para la fabricacion de gas, con destino á la iluminacion de aquella localidad.

Segun la solicitud del representante de Sr. Lanus, el gas será de igual clase al que se fabrica en esta ciudad.

El proponente se obliga á iluminar, á los 30 meses de aprobada la propuesta, las 20 manzanas que indique la municipalidad de acuerdo con el mismo, obligándose en caso contrario, á abonar 100 fuertes por cada manzana que deje de iluminar vencido el plazo.

Un cómplice—La autoridad ha conseguido ayer la captura de un sujeto, complicado en el horrible crímen perpetrado hace tres á cuatro dias por un individuo Mazzini, en la persona de una jóven cuya cabeza fué hecha pedazos á hachazos.

Ese crímen como lo dijimos anteriormente, tuvo lugar en una fonda de la calle de Libertad.

Plano de las fronteras—El Gobierno de la Nacion va á comisionar á dos injenieros militares para que practiquen un estudio de reconocimiento de las líneas de fronteras comprendidas, una ent' Villa de Mercedes en la provincia de San Luis y el fuerte San Rafael en la provincia de Mendoza, y la otra entre Bahia Blanca y Patagones al Sud.

Terminado este estudio, se procederá á levantar un plano general topográfico completo de las fronteras de la República Argentina.

Siguen las renuncias—Fundándose en el mal estado de su salud y en tener que ausentarse para el campo, ha presentado su renuncia del puesto de senador á la Lejislatura de la provincia, el señor don Vicente C. Silveyra, que fué electo por la primera seccion de campaña.

D. Ricardo Lavalle—Este señor ha aceptado el puesto de miembro de la comision encargada de la limpieza del Riachuelo, p' que fué nombrado en reemplazo del señor Emilio Bunge que renunció hace dias.

El Molino Pellizcador—Con este título debe aparecer el domingo próximo un semanario satírico, con caricaturas, y redactado en seis idiomas.

Deseamos larga vida al futuro cólega.

Los Madgiares—Esta popularísima zarzuela debe ponerse en escena el juéves próximo.

¡Hurrah á Berenguer!

El «Douro»—Este paquete ingles no habia llegado aun de Rio Janeiro hasta el 30 de Julio, habiendo salido de Lisboa el 13 del mismo mes.

Colocacion de caños—La empresa de «Consumidores de Gas» está colocando su cañeria en cerca de trescientas cuadras.

El «Bourgogne»—Este vapor-paquete frances anuncia su salida para hoy de nuestro puerto, con destino á Marsella y Génova.

La correspondencia se recibirá hasta la 1 1/2 de la tarde en la oficina marítima de correos.

Alumbrado público—Durante el mes pasado se ha consumido en todo el municipio de la ciudad 2900 galones de kerosene, encendiéndose 2177 faroles, 238 vidrios, 50 y media docenas tubos, 18 mecheros y 2 y media gruesas mechas y diez y seis lámparas.

Rentas nacionales—La oficina de impuestos municipales recaudó ayer la suma de 53,000 pesos m/c. por varios impuestos.

Bonos municipales—La tesoreria municipal ha recibido órden de su Presidente, de recibir del gobierno Provincial la suma de 45,000 pesos m/c. para el pago de las rentas y amortizacion de bonos municipales.

Entradas de ultramar—En el mes pasado han entrado á nuestro puerto procedentes de ultramar 85 buques y 23 vapores; han salido 41 buques 15 vapores.

Bolsa de comercio—En este establecimiento se efectuaron ayer 200 acciones del Banco Nacional al 95 por ciento al contado.

En fondos públicos nacionales no se anotó ninguna operacion.

Las negociaciones hechas en cédulas hipotecarias fueron de gran importancia y animadas, sin que hubiese ningun vencimiento.

Los precios cerraron al contado los de la série A al 87 3/8.

Banco Argentino—El 14 del corriente se reunen en asamblea general los accionistas de este establecimiento.

«L'Operaio Italiano»—Este cólega ha cambiado de redaccion.

Tramway vendido—En la Bolsa de Comercio se decia ayer, que el Sr. don Teófilo Mendez habia negociado en Europa toda la línea del tramway de los señores Mendez Hnos.

Los detalles de esta importante negociacion no se conocian aun.

El «Corcovado»—Este paquete inglés de la línea del Pacífico, que ha sido portador de las noticias que damos en otro lugar, ha hecho su viaje desde Liverpool al puerto de Montevideo en 18 dias.

Concordia—La escuadrilla brasilera que se encontraba fondeada frente á esa ciudad, siguió viaje el 31 de Julio ppdo. remontando el Alto Uruguay, con destino á la Uruguayana.

El Profeta—Estan muy adelantados los ensayos de esa ópera en el teatro del Sr. Pestalardo.

A mas tardar se pondrá en escena, dentro de ocho dias.

Bonos municipales—El miércoles 6 del corriente á la una de la tarde, tendrá lugar en la oficina de Crédito Público de la provincia, el sorteo para la amortizacion de 74 bonos municipales de los autorizados por la ley de 23 de junio de 1870, correspondiente al 2.º trimestre del presente año que venció el 1.º de julio ppdo.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1873.

B. Llorente—Secretario.

Alto Uruguay—En la gran creciente del Rio, dice un cólega del Salto Oriental, han remontado el Uruguay varios buques con pasajeros y mercaderia.

Con este motivo, en esta semana ha habido mas movimiento en el Comercio, y se han esportado muchísimas mercaderias para el Alto Uruguay.

Las cargas de tránsito, detenidas por falta de carretas tambien han sido trasportada á su destino, aprovechando tan oportuna ocasion.

Ventas en Almágro—El martillero don Federico J. Miró, vendió ayer los siguientes lotes de terrenos en Almagro.

6 lotes de terreno, 600 vs. de frente por treinta y pico de fondo 2400 ps.

3 lotes de terrena, 30 vs. fte. por 45 vs. fondos 4000 ps.

3 lotes de terreno, 30 vs. fto. por 36 vs. fdo. 3550 ps.

El primero y segundo comprador D. Juan Ansola (Hornero.)

Los últimos por don Juan Manuel Gonzalez, como se vé la tierra se vende siempre

Á pedido—Señor director de la «Nacion»—Ruego á vd. la publicacion de la rectificacion siguiente al suelto que aparece en su ilustrado diario, en el número del Sábado, respecto á la—

NAVEGACION DEL BERMEJO.

La persona que en representacion de esta importante compañia partió para los Estados-Unidos, á principios de este año, con el objeto de hacer construir allí los primeros vapores con que se ha de dar principio á la navegacion regular de dicho rio, es el Sr. D. Francisco R. Sosa, secretario de la comision directiva y accionista á la misma empresa.

Este caballero se ha consignado en los Estados-Unidos al intelijente comerciante de esta plaza (actualmente en Nueva York) el Sr. D. Bernardo C. Coffin, y es bajo la direccion de ambos que se están construyendo los tres primeros vapores con los que debe iniciarse tan importante navegacion.

Un accionista y amigo del señor Sosa.

Agosto 4 de 1873.

Infanticidio—Ayer el comisario de la 10, envió al depósito el cadáver de un párvulo lo que yacia tirado en el zaguan de una casa de aquella seccion.

Estaba envuelto en pañales y parecia que habia perecido de frio é inanicion.

No estaba todavia descompuesto y por ese motivo, se presume que ha sido espuesto la noche precedente.

Se ignora quienes son los padres inhumanos que abandonaron.

Asesinato—Antenoche han matado á balazos al vigilante Nicolas Patiñi en la seccion 10.ª

Este agente habia entrado á un almacen de aquel barrio, en momentos que se hallaban reunidos algunos individuos.

Estos, por temor de que les averiguases la vida y los aprehendiese, salieron á la calle.

Al rato, se retiró tambien el guardian del órden público y no había caminado media cuadra, cuando los particulares sospechosos que se habian apostado en esas inmediaciones, le descerrajaron á quema-ropa varios tiros de revólver.

El agredido no tuvo tiempo de defenderse; y cayó bañado en sangre.

A la detonacion acudieron algunos vecinos á indagar lo que pasaba; mas era tarde para capturar á los bandidos q' habian desaparecido.

En el acto se dió aviso á la Autoridad local y esta procedió á remitir el cuerpo en una camilla al Depósito, para que le reconociesen los facultativos de Policía.

Estado Oriental—De los diarios de Montevideo tomamos lo que sigue:

El Poder Ejecutivo—

DECRETA

Montevideo, Julio 31 de 1873.

Atendiendo á necesidades primordiales de la administracion, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Convócase á la Honorable asamblea general á sesiones estraordinarias para el dia 5 del entrante agosto, á fin de considerar los siguientes asuntos en el órden que van espresados.

1.º—Proyecto de ley sobre empréstito europeo.

2.º—Id sobre consolidacion de las deudas

3.º—Id sobre reforma militar.

4.º—Id sobre reforma civil.

5.º—Id sobre supresion de Montepios y fundacion de una caja voluntaria de ahorros.

6.º—Sobre contribucion directa.

7.º—Id sobre patentes y papel sellado.

8.º—Id sobre timbres.

9.º—Convencion con la Italia.

10—Proyecto de ley sobre alumbrado público y serenos.

11—Comunicacion del P. E., pidiendo la creacion de fondos especiales para la salubrificaeion de la ciudad y formacion del censo á que se refieren las leyes respectivas del último período.

12—Proyecto de ley del P. E. sobre emision menor.

13—Presupuesto general de gastos para el año 1874.

14—Convencion con el imperio del Brasil y la República Arjentina sobre medidas sanitarias, y la suplementarra con la república Argentina sobre lo mismo.

15—Reglamento de Policia Sanitaria.

16—Contrato sobre los depósitos de Aduana.

17—Proyecto de ley sobre enganche.

18—Comunicacion del P. E. pidiendo autorizacion para la venta de cuarteles, etc.

19—Proyecto de ley del P. E. sobre organizacion de Tribunales.

20—Id sobre la jurisdicion mercantil.

21—Id sobre indulto.

22—Convencion con la República Francesa.

23—Id con los Estados Unidos de Norte-América.

24—Proyecto de ley del P. E. sobre interpelacion del art. 81 de la Constitucion.

25—Contrato relativo á los faros del cabo de Santa Maria y Punta del Este, en vijencia hoy y sobre cuyos términos fué interpelado el P. E.

26—Proyecto de ley autorizando al P. E. para denunciar los tratados internacionales q' estén terminados.

Autorizacion á la empresa del F. C. del Uruguay para espropiar 15 metros en toda la estension de la via.

ELLAURI.
GREGORIO PEREZ GOMAR.
SATURNINO ALVAREZ.
JUAN P. PEÑALVA.
EUGENIO FONDA.

Telégramas de Montevideo—Agosto 4.

Deuda interna 59 ½ fin de mes.
Fomento Progreso 48 1/2 id.
Id id 47 1/2 al contado.
3000 cueros al barrer á 79.
Sofia de Santa Catalina sigue para esa.
Viagero de id.
Antoñita de Barcelona.
Rostopkli de Amberes.
Knight de Liverpool.
Elisa de Savannah.
Wiltinore id id.
Perseverance de Marsella.
Volta de Burdeos.
Fidal Wave de Saint John Wave.
Adelaida Norris de Baltimore.
Windsor de Fernandina.
Entreprise de Havre.
Amanda de Hamburgo.
Erichren de Dantzie.

Ayer llegaron doce lanchas procedentes del buque Elena que está varado en el Banco, los efectos sin averias, hay esperanza de salvar todo.

Correo del Interior

Rosario—La contaduria de la aduana de esta ciudad ha liquidado y recaudado las sumas que espresamos á continuacion en todo el mes de Julio ppdo.

Liquidacion del mes.....$ ftes 167.100 59
Recaudacion « «........ « 176.247 01

EXISTENCIA

Banco de Lóndres........$ ftes 50.547 41
Letras en cartera........ « 214.373 92

Total de la existencia $ ftes 264.927 33

—La cuestion de terrenos fiscales del Colejio Nacional ha sido ganada ya en 1ª Instancia y el Juzgado ordenó que el apoderado de la Comision del Colejio tomase posesion judicial de estos terrenos para destinarel producido de su venta á la conclusion del Colejio Nacional.

El Sr. Coronel Don Fermin Rodriguez, miembro del Consejo Deliberante Municipal ha presentado un proyecto de ordenanza por el que se declara libre el establecimiento de puestos de carne y verdura y al mismo tiempo se dispone la construccion de un mercado en el bajo.

—En la sesion que celebró el Consejo Deliberante, fué leido un proyecto creando obligaciones á pagar hasta la suma de cuatro mil pesos fuertes, que se denominará «Titulos de Crédito de la Municipalidad del Rosario de Santa-Fé» con el interés del diez por ciento anual y del dos por ciento de amortizacion acumulativa, los que serán destinados á los objetos siguientes:

A la construccion de un matadero público para el servicio del Municipio, con arreglo á las bases que establezca la Corporacion.

En la construccion de nn nuevo Mercado y rescate del actual.

Este proyecto fué presentado en sostitucion del de dos millones. del mismo autor, y el de la Comision Informante que proponia contraer un empréstito en Lóndres por valor de 400,000 libras esterlinas, habiendo sido ambos rechazados.

Córdoba—Pasó á mejor vida el diario avellanedista fundado por el mismo candidato oficial.

Pronto le seguirá en ese camino la candidatura del Ministro del Culto.

El «Imparcial» dice:

La disolucion del poder judicial creemos que, al cabo y al fin, vendrá á ser un hecho.

He aquí porqué.

Una vez establecida la Cámara de Justicia al paladar de los que asi los necesitan para sus fines privados; una vez que eso ocurra, decímos, es mas que probable que sobrevenga la renuncia de todos los jueces inferiores.

Agrégase mas—y es que algunos de esos señores magistrados no esperarán para dejar sus puestos á que acaezca lo expresado

¡Pobre pueblo, pobres litigantes, y pobres Curiales!

La administracion del Sr. Alvarez camina á un precipicio cierto, sin apercibirse tal vez de ello, ó sin querer abrir los ojos.

Habla el Progreso—Ayer dictó el Gobierno el decreto correspondiente prorogando las sesiones que entran en dicha próroga.

Los asuntos señalados son los mismos que habian apuntado las Cámaras en un proyecto que estaba en tramitacion.

Ayer han llegado los ibletes para el Banco provincial de Córdoba, que son de primera calidad, en riquísimo papel, y con la mas esmeradá impresion.

Senado Nacional

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

31ª SESION ORDINARIA DEL 2 DE AGOSTO DE 1873

Presidencia del Sr. Alsina

SUMARIO

Considerase sobre tablas la solicitud del coronel D. Rufino Guido pidiendo el retiro de otra que presentó al Senado (Se le concede)—Continúa la consideracion del despacho de la comision de Hacienda en el proyecto de ley en revision, referente al prorateo del excedente de acciones suscriptas al Banco Nacional. (Se aprueba y vuelve á la otra Cámara.)

ARAOZ
ARIAS
BAZAN
BENITEZ
BLANCO
BORJES
BUSTAMANTE
CARRIL
COLOMBRES
COLODRERO
CORVALAN
DARACT
GARCIA
GRANEL
GOROSTIAGA
LOBO
LLERENA
NAVARRO
OROÑO
ROMAN
TORRENT
VALLEJO
VILLAFAÑE
IBARGÜREN

En Buenos Aires, á los dos dias del mes de Agosto de 1873, reunidos en su sala de sesiones el señor Presidente y demás señores Senadores al márgen anotados, se abrió la sesion con inasistencia de los Srs. Quintana con aviso, Martinez gravemente enfermo, Luque y Mitre ausentes de esta capital con licencia.

Leida y aprobada el acta de la anterior del 31 de Julio pdo. (30ª ordinaria,) se dió cuenta de los siguientes asuntos:

1.º Cuatro notas del P. E. acusando recibo de los proyectos de ley que siguen:

El que acuerda una pension de 30 pesos fuertes á las hijas del finado D. Mariano Benitez, el relativo al cange de los títulos de la deuda pública interna, el que destina 10,000 ps. fuertes para proteger á la industria serícula, el que abre un crédito suplementario poa la suma de 6,000 ps. 65 centavos fuertes al presupaesto del Departamento de Justicia é Instruccion Pública para el pago de varios créditos.

Otra nota del mismo acusando recibo de la comunicacion referente á la solicitud del Gobierno de Entre Rios, pidiendo la exhoneracion de derechos para los materiales que se importen á esa provincia para la construccion de vias férreas y la garantía nacional del 7 p% para el ferro-carril del Uruguay al Paraná.

Todas estas notas se destinaron al archivo.

Un despacho de la comision militar en la solicitud de don Eustaquio Frias, en representacion de sus hermanas las señoras doña Mercedes y Francisca Frias.

Otro de la de Peticiones en las solicitudes de los señores don Emilio Castro Rosas Alvaro Barros, Hilario Ascasubi, Florentin Gonzalez y Cárlos Casavalle.

Se ordenó la impresion y reparto de estoo asuntos, para formar la órden del dia de las próxima sesion.

Se dió cuenta finalmente, de una solicitud del coronel don Rufino Guido, pidiendo el retiro de otra que presentó el 13 de Mayo del corriente año.

—*Sr. Corvalan*—Es precisamente el despacho que iba á formular la Comision de Hacienda, diciendo que se devolviese al solicitante, porqué se está confeccionando una ley que reglamenta el modo de hacer los abonos que versan sobre los servicios prestados durante la guerra de la independencia.

No hay, pues, inconveniente alguno en que se le devuelva la solicitud.

—*Sr. Presidente*—Si no hay inconveniente, se tratará sobre tablas si se permite al solicitante el retiro de la solicitud.

(Votada, esta proposicion resultó afirmativa.)

Se pasó á la consideracion de la órden del dia por el siguiente despacho y proyecto.

Honorable Senado:

Vuestra comision de hacienda ha tomado en consideracion el siguiente proyecto de ley sancionado por la H. C. de Diputados, referente al prorateo escedente de la suscricion al Banco Nacional, y por las razones que os espondrá el miembro informante de la comision os aconseja su aceptacion, con las modificaciones que contiene el adjunto proyecto de ley.

Sala de Comisiones, julio 29 de 1873.

B. Vallejo—*J. Ma. del Carril*—*J. E. Torrent*.

PROYECTO DE LEY DE LA COMISION DE HACIENDA.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.º El escedente que resulte sobre el capital fijado para la suscricion pública al Banco Nacional, despues de disminuir con arreglo al art. 5.º de la ley de 5 de Noviembre de 1872, se reducirá por completo á prorata entre todos los suscritores de mas de cincuenta acciones.

Art. 2.º Comuníquese al P. E.

Sala de Comisiones, Julio 29 de 1873.

B. Vallejo—*J. Ma. del Carril*
J. E. Torrent.

PROYECTO DE LEY DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion.

Art. 1.º El escedente que resulte sobre el capital fijado para la suscricion pública al Banco Nacional despues de disminuido con arreglo al art. 5.º de la ley de 5 de Noviembrb de 1872, se reducirá por completo á prorata entre todos los suscritores de mas de veinte acciones, debiendo escluirse del prorateo veinte acciones de cada suscritor.

Art. 2.º Comuníquese al P. E.

OCTAVIO GARRIGÓS.
Ramon B. Muñoz.
Secretario.

—*Sr. Presidente*—No hay dictámen escrito de la Comision.

—*Sr. Torrent*—Sr. Presidente: creo que debo limitarme a satisfacer las dudas que habia apuntado el Sr. Senador por Buenos Aires, sobre si habia conferenciado con el Directorio del Banco Nacional respecto del temperamento que debia adoptarse.

Afirmé entónces que este temperamento habia sido considerado en la Cámara de DD. y muy incidentalmente en la Comision de, Senado por algunos miembros de ella.

La comision se reunió, con este objeto, con el Sr. Presidente del Directorio del Banco, y esa idea fué totalmente desechada por los miembros del Directorio y por los concesionarios.

Cumpliendo con el encargo de la Cámara, la Comision provocó una contestacion definitiva y asertiva de parte del Directorio y de los concesionarios, acerca de este punto; y la respuesta obtenida fué la que la Comision habia presentido.

Los concesionarios y el Directorio mismo, (del cual 4 miembros representan al P. E.) son de opinion que ese temperamento, atenta directamente á la constitucion del Banco, y que, por consiguiente, es inaceptable á punto tal, que la empresa se consideraria desligada de todo compromiso si se ditase una ley en ese sentido.

Esta es la contestacion que el Directorio ha dado á la comision.

Con relacion á la mocion del Sr. Senador para que se pidiese la lista nominal de los suscritores, el directorio contestó que no tenia inconveniente en poner los libros del Banco en donde están inscriptos los nombres de los suscritores, á disposicion de una comision del senado; pero que se encontraría dificultado ó para traer esta lista al seno de la comision. A este respecto, se cambiaron observaciones entre la comision y los miembros del directorio, que no creo de todo punto pertinentes; y por consiguiente, no considero necesario entrar en mas detalles.

Como el objeto de la mocion no fué espresado, entiendo que el señor senador mocionante y los otros señores senadores podrian satisfacer los móviles que tienen recibiendo directamente de los miembros del directorio esplicaciones satisfactorias.

Es cuanto tengo que decir al senado, á nombre de la comision, respecto de los dos puntos porque fué interrogada en la última sesion.

Si se hiciesen nuevas observaciones, la comision se haria un deber en satisfacerlas.

—*Sr. Presidente*—Continúa entónces la discusion en general, del proyecto de la comision.

—*Sr. Araoz*—Los puntos prévios de esta discusion, señor presidente, acaban de mencionarse: son los dos que motivaron la mocion que sancionó la cámara, y de cuyos resultados y efectos acaba de dar cuenta el miembro informante de la comision de hacienda, á que pertenece el despacho de este asunto, y á quien le fué encomendada la conferencia con los concesionarios y los directores del Banco, para saber cual era la opinion que tenian respecto de los fundamentos de la mocion, que era saber si ellos estaban dispuestos á aceptar que se admitieran todas las acciones suscritas, aun cuando ellas exediesen de 48 p% al capital total fijado por la ley creando el Banco Nacional.

La comision contestó perentoriamente trayendo el pensamiento y á mas la resolucion indeclinable que parecen haber formulado los concesionarios y directores del Banco, de no admitir esa suscricion; puesto que afectaria directamente, y de un modo gravísimo, tanto la institucion del Banco, como los derechos adquiridos por los concesionarios.

Sobre este punto fundamental, señor presidente, me creo obligado á abrir opinion, y á decir lo que es indispensable para esplicar el dato que dí á la cámara en la sesion anterior, manifestando que tenia formulado un proyecto desde dos meses y medio, con mi honorable cólega el señor Bustamante, tratando de ver si era posible hacer que se admitieran todas las acciones suscritas en toda la República, aun cuando ellas exedan de un 48 p% al capital establecido por la Ley.

Este pensamiento cada vez mas marcado en nuestro espíritu—y puedo decir que tengo el encargo de hablar colectivamente, á nombre de mi cólega y yo—ha sido discutido todos los dias en las ante-salas del senado; y despues de meditar mucho hemos venido á convencernos y estar persuadidos de que realmente nuestro pensamiento no llenaba el objeto que nos habiamos propuesto al principio, que era resolver el conflicto que hay entre la interpretacion dada por el Directorio y la que dió el P. E. á la ley de Banco; de modo que resultasen conciliados todos los derechos é intereses.

Evidentemente, señor presidente, debo declarar con toda sinceridad. que no veo perfectamente demostrado que la aceptacion de toda la suscricion de las acciones hasta el 48 p% de aumento, del capital de 18 millones sea un punto sencillo de admitir; y creo realmente que viene á afectar el fundamento del Banco en cuanto á la base primordial y fija que ha determinado que ese capital seria de 13.000,000; y por consiguiente afectaría los derechos de los concesionarios que tienen fijados 5.000,000; por que si se aumentase la suscricion hasta 30 ó 40 millones, no podrian ménos de herirse intereses adquiridos; por que no seria lo mismo la utilidad que produciría un capital de 30 ó 40 millones que uno de 13.000,000, en el cual no van incorporados los 5 millones de los concesionarios.

Bajo este punto de vista, es evidente que se afecta el derecho de los concesionarios en las utilidades lejítimas que tienen que percibir.

En este sentido, no se puede sostener que es indiferente el admitir un capital mayor que el fijado por la ley constitucional del Banco.

Es por esto que yo he retrocedido ante la idea de que se admitieran todas las suscriciones, idea que parecia á primera vista consultar los intereses generales de todos los accionistas, pero desgraciadamente no es así: no se pueden eliminar los derechos lejítimos adquiridos por los concesionarios; y tuve que declarar que eran afectados, y que no podia persistirse en una idea, que no salvaria perfectamente todos los intereses. En este punto, señor presidente, declaro que he de sostener, con toda decision, el dictámen de la comision, que salva mejor los derechos mas bien determinados por la ley que creó el Banco; y me refiero á lo que ha apuntado en la sesion anterior.

En efecto, salva este proyecto los dos derechos principales que están claramente consignados en la ley de Banco: el primero, que se dé á los accionistas por mas de 50 acciones el derecho á ser directores del Banco.

Desde que el prorateo va á recaer en las suscriciones que representen accionistas de mas de 50 acciones, claro es que queda garantido este derecho para conservarlo hasta ese límite; y no pierde, por consiguiente, el derecho á ser director. Conserva, pues, este derecho, y no lo ataca en lo mas mínimo el proyecto de la comision.

En segundo lugar, creo que tambien se conserva el derecho acordado por la ley de Banco á las Provincias Argentinas, de que el primer año se establecerá una sucursal del Banco en todas las provincias cuyas suscriciones alcancen á 50 mil pesos fuertes. Cada una de las que se encuentra en este caso tiene el derecho de pedir y exigir, que se le establezca una sucursal del Banco, con capital suficiente para atender á las necesidades de su comercio é intereses, durante el primer año, sin esperar al segundo. Y los que no se encuentren en este caso tienen q' aguardar al segundo.

Si por el prorateo viniera á afectarse esos derechos, ó lo que es lo mismo, se redujese la suscricion de manera que algunas provincias viniesen á tener menos de cincuenta mil pesos en acciones suscritas, és claro que entónces perderian el derecho que tienen de exígir que se establazca una sucursal el primer año, viniendo á tenerla únicamente el segundo.

Esto prevee muy sabiamente el dictámen de la comision y lo atiende bien, como creo que lo sea atendido el proyecto de la Cámara de DD.

Es por esto, que salvando los dos derechos primordiales importantísimos, estoy de acuerdo por lo que hace al primer punto.

Ahora, viniendo al segundo y último punto de la mocion, el que comprende la resistencia del Directorio en mandar ta lista mencionada de todos los accionistas suscritos, que están en un cuadro que existe en el Directorio, cuadro perfectamente formado y completo hasta el último dia á que han llegado las acciones suscritas, no encuentro dificultad para que no se remita; y por lo que espresa el miembro informante de la comision de Hacienda, parece que, hasta cierto punto, se hace cuestion de esto, y se pretende por parte del Directorio no aceptar de lleno esa obligacion ó deferencia, de mandar este cuadro de las suscriciones, y se dice que pueden ir allí los miembros del Senado, ó que mande una comision, lo cual no es lo mismo que pasar el cuadro oficialmente al seno de la Cámara.

Yo no comprendo, señor Presidente, esta cuestion, por que no ha ido al fondo de ella la comision.

Ni comprendo tampoco cómo, habiendo habido tiempo suficiente para copiar el cuadro nominal de los que componen la suscricion, no tenga el Senado este conocimiento; cuando por otra parte es conocida esa suscricion en todas las provincias, puesto que los suscritores, pública y notoriamente, han tomado esas acciones, y se ha publicado en cada uno de los periódicos de cada capital de provincia, donde os conocido el total de la suscricion. Siendo, pues, este hecho, notorio, casi público en toda la República, y ademas. no teniendo este hecho un carácter por el cual pudiera decirse que debe guardarse reserva, como si se tratase de una cuestion verdaderamente de secreto, no comprendo, repito, porqué no se ha de conocer la suscricion nominal y no se ha de mandar el cuadro completo de los individuos que la forman.

Desde que ha habido tiempo bastante pues, y no se pruebe que no lo habia para copiar el cuadro de suscritores, cópia fiel y lejítima del total de ellos, cuadro que yo creo que cada cámara tendría el derecho de pedir, encuentro satisfactoria, por esta consideracion, la esplicacion que se nos ha dado y que da por resultado no conocer ese cuadro.

En este sentido no puedo ménos de hacer esta observacion, aun cuando no sea decisiva en cuanto al fondo de la materia, pero que sin embargo afecta directamente los derechos que pudiera tener el senado, al tratarse de ejecutar esta ley, de pretender conocer los detalles del Banco que ha establecido la misma ley que el Congreso ha legislado, reglándola del modo que lo ha hecho,—y esa observacion es esta:—que, no habiendo ningun derecho privativo del Directorio accidental que ahora existe, que es provisorio, no definitivo, ni de la asamblea,—no me parece que habia motivo para esta negativa y que me parece que es indiscutible el derecho del Congreso á exijir se le exhiba el cuadro nominal y completo de los suscritores al Banco que ha establecido.

Por eso mejhe permido apuntar, que por mi parte no me hallo satisfecho respecto del procedimiento del Directorio ó concesionarios.

(No habiendo hecho uso de la palabra, se votó en general el dictámen de la comision y resultó afirmativa, contra uno.)

(Votado en particular. fué igualmente aprobado, contra dos votos.)

No habiendo otros asuntos repartidos, se levantó la sesion á las 2 y 3/4 p. m.

CAMPO NEUTRAL

Los Peligros de la Demora—Pocos males progresan mas rápidamente que una tos. Los pulmones que convulsiona, son los mas tiernos y delicados de todos los órganos internos. Ayudadlos prontamente en su lucha contra la enfermedad, con el Pectoral de Anacahuita, un tónico vejetal pulmonar, el cual ha tomado merecidamente un alto rango entre las preparaciones valiosas del Siglo. Es una falacia suponer que con mucilago se puede curar inflamacion de los órganos respiratorios: no los alcanza, y si los alcanzara seria inútil; pero elemento tónico del Pactoral los alcanza por medio de los canales absorventes y asi produce una cura.

El mejor modo de tomarlo para alcanza alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas de Pectoral con una de Aceite de Higado Bacalao puro y fresco. 1482

A 500 pesos m/c.—Se venderán chacras de 20 manzanas cada manzana de 125 varas por costado.

Se han vendido 832 chacras, quédan sin vender solo 268.

Aprovechen los que quieran hacer fortuna. La venta durará muy pocos dias. Perú núms. 92, 94 y 96. Lopez y Blanco.

3235-8p-al.

CABO DE AÑO

Nicanor G. Miguens

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 6 DE AGOSTO DE 1872.

Margarita Basavilbaso de Miguens esposa, sus hijos, hijos políticos y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el Miércoles 6 del corriente á las once de la mañana; favor que agradecerán.

3267 3p a3.

SECCION ELECTORAL

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1.º, Juan Sagasta—Vice idem 2.º, Cárlos M. Rojas—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Domingo F. Orlandini, Gregorio Benitez y Remijio Lescano.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Meirelles, Adolfo Reyes, Cárlss Lezca, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan, Alejandro Lamarque, Mariano Pelliza, Dalmiro Segui, Julian Panelo, Angel C. Sagasta, Mrancisco Aparicio, Juan Forjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Eduardo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Girondo, Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Ferreira, Francisco Basail, Francisco del Paz Diego, E. Chaves, Luis Coquet, Francisco I. Fraga, Tiburcio Bustos, Federico Tondih.

Este club tiene establecido su local en la calle de Artes núm. 424, estando abierto todas las noches de 7 á 9, para recibir las firmas de todos los que estén de acuerdo con sus trabajos.

Piedad—Presidente, José María Incháurregui—Vice-Presidente, Anacleto Pintos—Tesorero, Victoriano Rivas—Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Ezequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorino, Pedro Ruffo, Tomás Sanchez, Roque Buireo, Dr. Nicomedes Reinal, Line de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalaguas, Dr. Antonio Silva, Eduardo Lenot, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea, Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José María Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz, Mariano Tabosi, Manuel Cigorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

San Miguel—Presidente, Dr. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. Emiliano Molina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emilio Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Márcos Delgadillo.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1.º, Hortencio Mendez—Vice id 2.º, Enrique Sabatté—Secretario 1.º, Emeterio Cabo—Id 2.º Manuel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutiesrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Lanús, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bovoné Saavedra, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño, Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Aclino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez, Atanasio Tobars, Prudencio Bogado, Lucio Torres.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1.º, Fernando Oyuela—Id 2.º, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Seho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceñedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yanis, Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1.º, Inocencio Arballo—Vice id 2.º, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saraví.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveyra, Agustin Sosa coronel, Anjel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa, Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo, Raimundo Benovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision de la parroquia del Pilar que sostiene la candidatura del general Mitre se reune los miércoles de cada semana á las 7 de la noche en la casa calle de Calle esquina á la del Paraguay.

«La Comision.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narciso Martinez de Hoz—Vice-Presidente, José M. Lafuente—Sesorero, Cipriano Zelada—Secretario, Justino Obligado—Idem, Alberto Gelly.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso Vicente Collin, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona.

Monserrat—Presidente, Dr. D. José F. Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, José Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Bravo.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano Zevalia—Secretario, Abelardo Vilgré—Idem, Juan José Molina—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo La Rosa, Agustin Casá, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Mariano R. Martinez, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldercoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Guimenez (hijo), Eduardo Casá, Ambrosio Lezica (hijo), Nicolás Nocoti, Guillermo Gowland, Manuel A. Arrotea.

Este club se reune todos los jueves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—Tesorero, D. Antonio Bilbao la Vieja—Secretario, D. Juan Rodriguez—Idem, D. Pedro C. Pereyra (hijo.)

Vocales—Cipriano Elias, Manuel Rodriguez, Juan Lanus, Julian Ortiz, Bernabé Aramburú, Francisco Pelliza, Eduardo Lanza, Ramon Burzaco, Antonio Monasterio, Juan Gagliaio, Juan D. Magliani, Maximiano Pensati, Francisco Arseno, Saturnino Cardoleo (ijo), Eduardo French, Avelino Veron, Tomás Canevaro, Clementino Sañudo, Nereo Vazquez, Juan J. Janet, Bernardo Arseño, Joaquin Bernardez, Gregorio Barboza, Matias Lauden (hijo), José N. Fuentes, Sebastian Casares, Francisco Bondad, Mariano Espiñeira, Aurelio Castro, José Huetta, Anacleto Ponsati, Luis Maglioni, Francisco Tamini, Manuel Valenzuela, José Vazquez, José B. Martinez, Pablo Bonifacio, Nicandro Pauleli, Federico G. Bonorino, Zoilo Pintos, José B. Oliver, Valentin Mariño, Lúcas Galiliano, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder (hijo), Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez.

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perú núm. 486.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1.º, Raymundo Prat—Vice id 2.º, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais, Andrés E. Musio, José R. Murueta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Anenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez, Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez, Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez, Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Martinez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, Eladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan, Juan F. Oliver, Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal, Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negrete, José M.ª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Arsencio cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

La Comision se reune todos los Miércoles á las siete de la noche, en el local de sus sesiones, Tacuarí 307. La secretaria está abierta todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las nueve de la noche. Los Secretarios.

Balvanera | Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Anastasio Romero, Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Grondona, Manuel Mármol, Lorenzo Balleto, Andrés Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust, Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Romero Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33.

Provincia de San Juan.

San Juan, julio 6 de 1873.

Al señor Presidente del Club Contitucionl, Dr. D. Eduardo Costa.

Tenemos el honor de contestar á la apreciable carta circular del 28 del ppdo. que vd. se ha servido dirijirnos por encargo de la respetable asociacion política que vd preside tan dignamente.

Los antecedentes políticos de esta provincia garanten que la opinion de la mayoría responderá simpática á la propaganda iniciada por los Clubs Nacional y Constitucional en favor de la candidatura del ilustre brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

Es oportuno recordar con este motivo que San Juan respondió entusiasta yformó como un solo pensamiento en las filas de la gran mayoría con que la opinion de la república llamó otra vez á este gran ciudadano y valiente soldado de la patria al mismo tiempo, confiado á su esclarecido patriotismo y ta lento, la consolidacion de la nacionalidad arjentina.

Nos hacemos pues un honor, cumpliendo con el deber de ciudadanos arjentinos, en declarar nuestra adhesion á la candidatura del ciudadano D. Bartolomé Mitre, para la futura Presidencia de la República.

En tal concepto, comprometemos todos nuestros esfuerzos hasta conseguir el triunfo en la lucha electoral.

Inter consideremos oportuno llevar nuestros trabajos á la categoría de manifestacion popular, nos anticipamos por la presente, interpretando así la voluntad de la mayoría de la provincia, que creemos bien representada en los ciudadanos que nos acompañan á firmar.

Tenemos el honor de saludar á vd. con nuestras consideracion distinguida.

Juan de Leon, Manuel J. Zavalla, Pedro D. Valdez, Santiago S. Lloveras, José Ignacio de la Rosa Zacarías A. Yanci, Luis Arévalo, Domingo Moron Justo Castro, Miguel S. Echegaray, Gabriel Brihuega, Daniel D. Godomar, Manuel S. Vargas, Agustin Atencia, Fortunato Cortinez, Francisco S. Lopez, José M. Savalla, Juan Coll, Clemente Martinez, Patronicio Cobos, Wenceslao Jofré, Alejandro Rufino, Francisco Coll, Guillermo Oro, Dionisio Peña, Cárlos Echegaray, Roman Ruiz, Cecilio Barboza, Máximo Castro, Rosario de la Rosa, Tomás Alvarez, Miguel Duran, Lisandro Correa Camilo Aguiar, Juan Luis Bustos, Pedro S. Zavalla, Melchor Videla, Modesto Echagaray, Narciso Duran, José B. Olivera, Féliz Benegra, Teófilo B. Silva, Francisco Lencina Jerónimo E. Rufino, D. Echegaray, Camilo Cornet, Juan Igarsábal, Andres Gonzalez, Desiderio Aguiar, Miguel Robledo, Juan B. Sarmiento, Job Frias, José C. Tobar, Manuel Jofré, Félix Peña, Andres Jofré, Javier Castro, Marcelino Sanchez, Guillermo Yanzi, Manuel Carril, Prudencio Sarmiento, Diego Sanchez Cortinez, José Eujenio Doncel, Marcial Quiroga, Isaac Quiroga, Julian Aguiar, Julio Mallea, Zoilo Valenzuela, José N. Varas, José Manuel Godoy, Lorenzo Furque, Manuel J. Godoy, Josefino Morales, Secundino Navarro, Diego Sanchez Felipe G. Bustos, José Pio Castro, Serapio Ovejero, Baltazar Sanchez, Severo Rodriguez, Romualdo Frias, Benjamin Rodriguez, Pedro 2.º Sanchez, Salvador Rodriguez, D. F. Alvarado, Luciano Salinas, Lisandro Lloveras, Lisandro Sanchez, Leonardo Godoy, J. Crisóstomo Quiroga, Pascual Lencina, Ezequiel Araya, Juan de D. Nuñez Juan A. Laspiur, Justo P. Sarmiento, Olegario Robles, Basilio Nievas, Federico Albarracin, José Peña, Juan Vidarte, José E. Echavarria, Manuel S. de los Rios, Juan Zavalla, Narciso Mallea, Eulogio Atencia, Zenon J. Castro, Guillermo Romero, Salvador Fernandez, Francisco Iturrieta, Lindor Fuentes, Florencio Zavalla, Pablo Ramirez, Jesús Cano, Manuel Rosselot, Teodoro Moreno, Solano Molina, Alejandro Castellano, Eleuterio Fernandez, Salvador García, Tristan Arévalo, Juan de Dios Quiroga Cruz Lagos, Cárlos Leon, Mauro M. Rufino, Juan de D. Oyarzú, Tomas Varras, Cármen Tobar, Abraham Vidart, Paulo de Oro, Pedro 2.º Daniel Marcó, Cárlos Tascheret, Gregorio Salinas, Ricardo Alcaraz, Luis de Beruti, Victor Rodriguez, Gabriel Laspiur, Julian Leon Mardoqueo Chirinos, Pedro Astorga, Domingo Lucero, Moises Gartamurn, Pedro Segundo Nievas, Isolino Morales.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 2 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas no habiendo vencimientos.

Apesar de haberse iniciado varias operaciones no se anotó ninguna por no alzanzar á la cifra de mil fijada para esas anotaciones.

El año pasado no hubo operaciones por ser dia de fiesta.

Despues de horano se hizo nada importante que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 260,800 $ fts. en títulos de la série A de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 2000 al 87 1/2	Id id 12,000 id id ld.
Id id 1060 id id id.	Id 31, 10,000 id 88 1/8.
Id id 10,000 id id 1/4.	Id id 10,000 id id 1/4.
Id id 4000 id id id.	Id id 5000 id id 3/8.
Id id 1400 id id id.	Id id 10,000 id id 1/2.
Id id 5000 id id 3/8.	Id id 10,000 id id id.
Id id 4000 id id id.	Id id 10,000 id id id.
Id id 1000 id id id.	Id id 30,000 id id id.
Id id 8000 id id id.	Id id 10,000 id id id.
Id id 4000 id id id.	Id id 10,000 id id 3/8.
Id id 2000 id id id.	Id id 20,000 id id id.
Id id 5000 id id id.	Id id 10,000 id id id.
Id id 34,000 id id id.	Id id 10,000 id id 1/4.
Id id 2000 id id id.	Id id 8000 id id 3/8.
Agosto 16 10,000 id id 7/8.	Id id 2000 id id id.

Despues de horano se hizo nada importante que merezca mencionarse.

BANCO NACIONL

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio 200 acciones de este establecimiento al contado al 95 p%.

FRUTOS DEL PAIS

Agosto 4 de 1873.

Hé aquí el reaultado de las ventas que conocemos una regular asistencia de compradores favareció nuestras plazas y los precios fueron firmes en la mayor parte de nuestros productos para la exportacion.

Lanas

Mezclas y mestizas 64 á 79 $ arroba.
Finas 75 á 90 id id.
Una notable partida realizada hoy á precios reservados, daoemos cuenta mañana.
Borregas 58 á 64 id id.

Cueros vacunos

178 á 183 $ pesada segu clase.

Lanares

Matadero 25 á 27 rls libra.
campo 160 á 200 $ doc, un lote superior 220 id id.
corderos 25 á 30 id id.
Corderitos 10 á 14 id id.

Cerda

Norte 158 á 164 $ arroba.
Sud 160 á 173 id id.

Cueros de potro

45 á 61 $ cada uno.

Venados

100 $ docena.

Gorduras

Sin variacion.

Cereales

Trigo 180 á 211 $ fanega
Maiz 54 á 60 id id.
Id de guinea 28 id id.
Harina 34 á 37 id arroba.

BANCOS

Banco Mauá y C.ª

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente: CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.º de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1/2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, París, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sr. D. Samuel B. Hale....... Directores
» Ambrosio B. Lezica....
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay......
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%.
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra; todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen Ca. Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del «Banco de Castilla,» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Mont real y todas las sucursales del «Bank of Montreal, Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1.º de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m/c. 9 p. % al año. **Abona**.—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año.—**Depósito comercial** se abona 2 p. % al año.

Préstamos á artesanos—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m/c. con una sola firma garantida por documentos separados con una firma de reconcida responsabilidad.—*E. V. Zamudio*.—Secretaio.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolusion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. % Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de d, 8 p. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0/0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

—*N. Marcó del Pont.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva 165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 0/0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. 7 » »
Con plazo fijo de 90 dias 7 » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser, menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dia—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo e tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — 74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos ndicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para el Baradero, Rosario, Santa Fé y puertos intermedios á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Hoy para el Salto á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata»

Manana para el Rosario, Paraná Santa-Fé y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Lujan».

Agentes— A. Matti y Pera—Cangallo 30

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

Carrera del Paraguay.

El vapor nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas, el domingo 10 de Agosto, sin falta: para carga, encomiendas y pasageros ocurrase a su Ajencia Cuyo 24.

Mensagerias fluviales

*M*artes para *M*ontevideo á las 5 de la tarde el «Poteña»

Miércoles para Montevideo á las 5 de la arde el vapor «Saturno»

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Silex»

Para Corumba, Cuyabá, Asuncion y puertos de escala saldrá el 6 del presente á las 10 de la mañaua el vapor «Cecilia»

Agencia Reconquista 99 y 99 1[2.

Jueves 7 para la Asuncion y puartos intermediarios el magnifico y rápido vapor americano «Edvard Everett. Recíbe pasageros, carga y encomiendas. Agencia Reconbuista núm. 82.

Teatros

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA

Mártes 5 de Agosto de 1873

41ª FUNCION DE LA TEMPORADA

Con la muy aplaudida ópera y de gran suceso:

LA FAVORITA

Música del maestro Donizetti.

Con Baile

A las 8 en punto

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion para el mártes 5 de Agosto de 1873.

A beneficio del primer barítono Modesto Landa:

CATALINA

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada y los Sres. Astort, Villareal, Allú, Aymerich, Carbajo el beneficiado y coro de ambos sexos.

A las 8.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

Gran funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama soprano Julia Marziali-Passerini.

Miércoles 6 de Agosto de 1873

Con la ópera en 4 actos:

SAFFO

Música del maestro Pacini

En uno de los intermedios la beneficiada cantará el precioso:

WALTZER

De la ópera Dinorah músidca del maestro Meyerber.

En otro de los intermedios las señoritas Pasta y Bay acompañadas con el cuerpo de Baile danzarán un

ESCOJIDO PASO

A las 8 en punto.

Circo Casali.

Plaza del Parque esquina Tucuman y Libertad

GRAN FUNCION DE BENEFICIO

Para la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Espetáculo variado

El Miércoles 6

PROGRAMA

El gran paseo Aereo por la intrépida Sra. *Zilda*.

Los dos Alcides, grupos piramidales por los hermanos *Luis* y *César*. en dos caballos.

La escalera Japonesa, por el artista *Vicente y el niño Juanito*.

El Director presentará el caballo OTELLO amaestrado á la alta escuela.

Volteo rápido, por la niña *Cármen*, sobre un caballito.

Las hijas del aire, dificilísimo trabajo la Sra. *Zilda* y el equilibrista *Pachiotti*.

El can-can infentil, baile caricaturado por las niñas Cármen y Virginia y los niños [illegible]naucio y Juanito y otros infi[illegible] de pr[illegible] dignas del pueblo de—

BUENOS AIRES

Precios los de costumbre.

Avisos

Se precisa un sirviente con buenas recomendaciones, en la calle Reconquista 181.
3306-3p-a5.

Se precisa una mujer formal para cuidar una niña en la calle Reconquista 181. 3307-3p-a5.

Dependiente Para tienda en la campaña (Lobos) se precisa uno que sea inteligente en el ramo, de edad de 18 á 20 años, se prefiere español; ocurrir calle Rivadavia 224 ferreteria de José Valdaño. Es inútil se presente sino tiene recomendaciones. 3308-3p-a5.

Mucama Que sepa coser y planchar se precisa en una corta familia, Corrientes núm. 123.
3309-3p-a5.

Casas para vender Se venden dos casas una calle Temple núm. 428 y otra calle de Garantias N. 214, Temple 426 darán razon.
3310-3p-a5.

Al comercio Habiendo vendido con fecha primero de Agosto el establecimiento «Café del Plata» á D. Guillermo Roman quedando á mi cargo el activo y pasivo, los que tengan cuentas pendientes contra dicho establecimiento pqeden presentarlas en el término de 15 dias para ser satisfechas.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873. Ignacio Castilla. 3317-5p-a5.

Al comercio El que suscribe avisa por el presente al comercio y al público en general, que ha vnedido su casa de negocio de Zapateria situada á dos cuadras al Oeste de la plaza principal, calle real, al Sr. D. Santiago Etcheverry. Los que tengan algun reclamo que hacer á dicho negocio, se servirán presentar dentro del término de seis dias, contados desde la publicacion de este aviso, pasado el cual no habrá lugar para ello.—Chivilcoy, Agosto 3 de 1873.—Santiago Carbone.
3315-6p-a5.

Al comercio El que suscribe avisa al comercio y al público en general, que ha comprado á D. Santiago Carbone, su negocio de Zapateria, situado á dos cuadras de la plaza principal al Oeste, calle real. Los que tengan algun reclamo que hacer á dicho negocio, deberán presentarse dentro del término de seis dias contados desde la fecha, vencido el cual no habrá lugar para ello.—Chivilcoy, Agosto 3 de 1873.—Santiago Etcheverry.
3314-6p-a5.

Al comercio El Sr. D. Martin Schaffter ha dejado de ser Inspector de la Compañia Anónima de Navegacion á vapor «Rio de la Plata.»
Buenos Aires, 31 de Julio de 1873. De órden de la Direccion.—Arnaldo da Silva, Gerente
3322-1p-a5.

Concurso Soriano Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente y témino de seis dias á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Soriano, que por renuncia del síndico D. Isaac Melian y Belgrano se ha nombrado en su reemplazo á D. Federico G. Neves.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1873, Rivadavia 77.—Justo Carballeda.
3318-6p-6a.

Bienes de Dª L. Dundemaine—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Dundemaine, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y Secretaria á cargo del infrascrito, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.—Manuel Llames Oliver. Escribano Secretario. 3206-30p-jl29.

Al Comercio se venden, con accion á la llave las existencias: armazon, mostrador y demas enseres de la tienda que pertenecia á Rubio y Garcia situada en la calle Victoria 358 y 360. Los interesados pueden dirijirse á tos Sres. Firmat y Ca. Chacabuco 12 y 20, á los señores Bemberg Heimendhal y ca. Rivadavia 195. j29-8p-3240.

Cocinero y mucama Se necesitan en la calle de Rivadavia antes de llegar á Caballito. Esmeralda 255 darán razon.
3250-3p-a2.

Buena ocasion Se vende por falta de salud un café restaurant, billar y cuartos amueblados en el punto mas comercial de la ciudad; aprovechen para tomar informes calle Santiago del Estero núm. 76. 3255-3p-a2.

Edicto Judicial El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto de Chapeaurouge para que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—Manuel Lacasa.
3260-30p-a2.

Al comercio En esta fecha quedan disueltas por mutuo y amigable convenio las sociedades que con el nombre de Cárlos S. Guerrero y Ca. y Guerrero y Ca. giraban en esta plaza, quedando encargados de su activo y pasivo los miembros de las estinguidas sociedades D. Juan Abella, D. Bernabé A. Rodriguez y D. Martin M. Boneo, los que continuarán con el mismo negocio bajo la razon social de Rodriguez Abella y Ca., segun contrato reguistrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.
Martin M. Boneo, Cárlos J. Guerrero Juan Abella, Bernabé A. Rodriguez, Enrique Guerrero.

Se precisa Una sala algo grande con una antesala, que no diste mas de tres cuadras de la plaza Victoria, para tratar dirijir una esquela bajo las iniciales J. B. en la calle Potosi núm. 58.
3197-3p-jl27.

Carbon de piedra Sin polvo y puesto en casa del comprador y garantiendo al comprador el peso justo de tonelada para cocian á 570 $ y para estufa ó chimeneas algun precio mas—calle Artes 358 1[2.
3201-10p-jl29.

Quinteros Chacareros y Estancieros. Semilla de alfalfa de Chile recien llegada á 55 $ m/c la @, Cangallo 172 y 174. 3232-8p-jl31.

D. Cárlos Ortega Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparezca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gisa Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873.—Fausto Miñones, Escribano Secretario
3047-90p-jl19.

Dependiente Se ofrece uno con buenas recomendaciones, español, inteligente en el ramo de almacen sabe bien la contabilidad y tiene buena pluma; para mas pormenores ocurran calle Piedad, carpinteria española Balbanera, núm. 751 y 753. 3268-6p-a3.

Se compra Toda clase de libros en español, frances, ingles, italiano, aleman, portugues, latin, griego &. Potosi 103. 3293-3p-a3.

A los Estudiantes El distinguido Catedrático Sr. Larsen, dá en el Liceo Bonaerense Tucuman 313, clases de filosofia é historia Participamos tambien que el 10 del presente empieza la clase de química. G. Cáceres y Garcia. 3292-3p-a3.

Imprenta Se vende una de primera clase, actualmente en marcha y con buena clientela; tiene una infinidad de tipos surtidos para toda clase de obras, y poco usado, prensas á mano y á vapor; motor & &, todo en perfecto estado.

Precio y condiciones equitativas, esta es una oportunidad que no deben perder los interesados.

El que se interese, dirijirse por escrito á «Imprenta» oficina de este diario.
3299-6p-a3

Edicto Por el presente se cita llaman, y emplaza por eltérmino de 3 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento al intestato de Da. Victoria Echevarria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones q' les correspondan y estar á derecho en dichos autos.—Pergamino, julio 17 de 1873.—J. Lorenzo Moreno, hijo.
3113-30p-jl23.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dominga Rivero de Acosta, ya sean como herederos ó acredoores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publcacion del presente comparescan ante su S.S. y por la oficina del q' suscribe á estar á derecho de los espresados autos bajo apercebimiento de que no hacerlo asi se les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 11 de 1873.

Juian Byron.
Secretario.
2923-30p-jl12.

Aviso Municipal

Habiéndose hecho saber al Sr. Presidente de la municipalidad que invocando el nombre de esta, se levanta actualmente un padron en algunas de las parroquias del municipio se previene al vecindaio que con tal objete sea molestado que la persona ó personas que se ocupan en ella no tiene autorizacion alguna y que se agradecerá dieran aviso en esta secretaria si esto se repitiese requiriendo el nombre de los que esto efectuan.—Buenos Aires Julio 26 de 1873.—*Mariano Obarrio*.—Pro Secretario. 8p.

Edicto Judicial Por disposicion del juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcias Fernandes, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Guastelli, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su jusgado y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, julio 7 de 1873.

Nicanor Repetto.

2961-jl13-30p.

D. Braulio Costa Avisa al Comercio que ha vendido su panaderia sita en la calle Paraguay 311 y 313 y Paraná 161 al 167 á D. Juan Artigues todo el que tenga que hacer algun reclamo lo hará en término de 3 dias.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—B. Costa.
3263-3p-a2.

EL remate

EN LA

ENSENADA

que se suspendió el Domingo 3 de Agosto por causa del mal tiempo,

TENDRA LUGAR

el domingo 10 del

PRESENTE

Los boletos para el tren espreso de ida y vuelta con fecha 3 de Agosto, servirán para el Domingo 10; solamente hemos cambiado la hora de salida, en lugar de 9 1[2 saldrá el tren espreso á las 10 y 1[2 de la mañana.

Pedro Ebbeke.

3313-6p-a5.

A los hacendados

Les recomendamos los carneros sangre pura *Rambouillet* y Negrette de las primeras cabañas de Francia que vendemos el Viérnes 8 del corri nte en nuestra casa calle Victoria núm. 154.

Hoy que estamos en vísperas de que se quiten los fuertes derechos que tienen nuestras lanas en Norte América y que por consecuencia tendremos ese nuevo mercado para la exportacion, es la ocasion para dedicarse con empeño al mejoramiento de las razas, pues es indudable que los precios de las lanas finas seguirán subiendo como han empezado.—Benjamin Nazar y Ca.
3323-4p-a5.

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. José Maria Lawson solicitando poblar un terreno de Isla baldio, situado en el arroyo «Esperita» entrando por la primera orqueta que está en la esquina del terreno de Doña Andrea Gomez y siguiendo á la derecha á una cuadra y media sobre la márgen izquierda desde allí hasta encontrar otra orqueta, cuya estencion será de tres á cuatro cuadras de frente, lindando por este rumbo arroyo por medio con D. Próspero Abadie, por el costado de arriba con D. Juan Duby y po el de abajo con Doña Andrea Gomez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en los diarios de esta capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas Mayo 31 de 1873—Manue
2710-j24-40p

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempré disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
CANGALLO—40

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

GRAN DEPOSITO DE TRIPES

130—Florida—130

Casa especial en este ramo

DE

ASPIUNZA, GONZALEZ Y Cª.

Han llegado los tripes rizados, bruselas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fabrica, garantiéndo ser de primera calidad.

En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiéndose gustos nuevos por todos los paquetes.

Nota—La casa estará abierta desde las 8 de a mañana hasta la oracion.
2829-j4-30p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR Rio de la Plata

Línea regnlar de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldrán alternativamente de este puerto los diae 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

D. José Plomer

Q. E. P. D.

Los hermanos políticos y sobrinos del finado D. José Plomer piden á sus amigos que les hagan el honor de acompañarlos á llevar sus restos al Cementerio del Norte hoy Mártes á las 11 del dia.

Calle de Rivadavia núm. 60. 3312-1p-a5.

UN JUEGO DE DORMITORIO, DE NOGAL MACISO

CAMA, COMODA, MESA DE NOCHE,

lavatorio, tohallera, sillas y sillon de amaca encajonado por

¡2,500 $!

El mismo juego, armado, sencillo por

2,850 $

El mismo juego, armado: lavatorio con piedra de mármol TRES MIL PESOS

Casa introductora norte-americana

Bailey & Gomez

Antes Bate & Co. San Martin 76 frente al Banco Argentino.
3187-j127-15p.

HOY

GRAN REMATE
POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

238--Calle Victoria--238

Gran surtido de sedas negras
id de groes negros
id de id de colores
id de rasos negros
id de rasos de colores
paños y casimires negros
ricos para sastres
notable surtido de géneros
de vestido para la estacion

3295-pc.

MUCAMA

Se nesecita una calle Cuyo 62.
G.

«La Union Americana»

COMPAÑIA ARGENTINA

de

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Se previene á tos señores asegurados y al publico, que las oficinas de esta compañia se hallan definitivamente instalada en la calle de Chacabuco num. 20 (altos.)

Conviene notar, que, esta Compañia por su sistema y condiciones de seguros, es la económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.

Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1873—El Gerente Interino, Ignacio Planes.
3300 30p-a3

PUEBLO!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

TRICÓFERO DE BARRY

Esta preparacion es mejor que
los aceites, tónicos y aguas,
no contiene ingredientes
peligrosos, no trae
la calvicie y las canas.

ES EL UNICO VERDADERO
RESTAURADOR Y HERMOSEADOR
del
CABELLO
le dá un vigor admirable
extirpa la caspa
y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE EL
Tricófero
DE VENTA
en todas las Boticas y Perfumerias

2854 j6-30p

EL CONSTITUCIONAL

Diario de la tarde
Político y Comercial

Aparecerá el 1º de Agosto

Se publicará por la Imprenta de la Opinion Calle San Martin 143

Suscricion mensual ps. 25.

Número suelto 1 peso.

El Constitucional, saldrá todas las tardes á las 4 en punto, llevando todas las noticias mas importantes tanto comerciales como políticas.

Unicos puntos de suscricion

Libreria de la Union calle Victoria 258.

Casa calle San Martin 10.

Imprenta San Martin 143.

Se reciben avisos en cualquier de esos tres puntos.

Administracion de Limpieza

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad, se ruega al vecindario efectuar el barrido diario de las calles comprendidas en el radio desde las de Buen Orden y Artes hasta las de 25 de Mayo y Balcarce y desde la de Corrientes hasta la de Méjico, debiendo quedar este terminado antes de las nueve de la mañana, para ser levantado por los carros de la limpieza.

Los que asi no lo hiciesen estarán sujeto s á la multa que prescribe la ordenanza.

Esta disposicion empezará á regir desde el 1º de Agosto próximo.—Angel Borches—Inspector.

JAIME LLAVALLOL E HIJOS
JULIO 29
BUENOS-AIRES

TIMBRES

Norte-Americanos

de cinta, con fechas.

Para uso de

Bancos, Oficinas, Casa de Comercio y Escritorios,

grabados á cualquier dibujo,

TIMBRES
DE RESORTE,

de á puño, TIMBRES secos en blanco, Letras cortadas para marcar cajones, bultos, etc.

Grabados de todas clases.

BAILEY Y GOMEZ

76—San Martin—76

frente al Banco Argentino.

3188 30p jl27

AL BUEN

JARDINERO

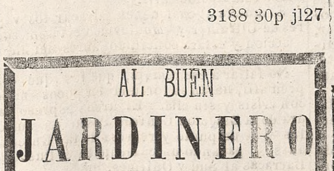

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS L ASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet*,

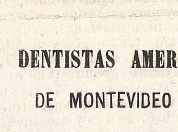

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el amo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigonesde difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan cou un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108

937-pmte.

TRAMWAY

de la Boca y Barracas

Desde la fecha el Itinerario de los carruajes será como sigue:

LINEA Á BARRACAS

Los carruajes que Uvan bandera azúl, salen cada 20 minutos de la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Colon, Brown, hasta la Boca y siguen por la vuelta de Rocha, barracas de Younger, Rivero, Balcarce y Llavallol hasta Barracas punto denominado «3 Esquinas» y Estacion del ferro-carril á Quilmes y Ensenada, desde las 6 y 55 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

REGRESOS

De las «3 Esquinas» por las calles Larga de Barracas, Alzaga, prolongacion de la de Defensa, Brown, Colon, subiendo por Brasil, Perú, Florida y Reconquista, hasta la plaza Victoria y 25 de Mayo, desde las 7 y 45 de la mañana hasta las 8 y 20 de la noche.

LINEA Á LA BOCA

Los carruajes que hacen este servicio no llevan bandera, salen de la plalza Victoria cada 10 minutos desde las 6 1[2 de la mañana hasta las 12 de la noche, hasta la plazoleta de la Boca. Siendo su regreso lo mismo cada 10 minutos.

LINEA A LA CALLE BRASIL

Los carruajesque hacen este servicio llevan bandera punzó.

NOTA—Para comodidad del público el boleto de tres pesos (3) que se tome en la Plaza tiene accion á llegar hasta la boca-calle de la prolongacion de Defensa y Brown, recorriendo asi desde la Plaza Victoria á la Boca, Vuelta de Rocha, Barracas y prolongacion de Defensa con un pasaje como asi mismo sirve el boleto que se tome en la Boca ó vuelta de Rocha, hasta la Plaza Victoria y 25 de Mayo.

Buenos Aires, Junio 25 de 1873.

La Empresa.

3231-30p-jl31.

SOCIEDAD RURAL

ARGENTINA

Se cita á los Sres. sócios para la asamblea anual que debe tener lugar el 16 del corriente á las 7 de la noche en la calle del Perú 92 (altos) para informar sobre el estado de la Sociedad, discutir el proyecto de reforma del Reglamento, que fué publicado en los «Anales» de la misma del mes de Mayo del presente año, é integrar la Comision Directiva.—Buenos Aires, 1º de Agostode 1873.

La Comision.

3235-8p-a1.º

Damian Castro

y Ca.—Han trasladado su Escritorio á la calle Maipú 107.

3303-6p-a3.

NUEVA CARRERA AL PARAGUAY

EL ESPLENDIDO VAPOR AMERICANO

"Edward Everett"

Saldrá de este puerto para la Asuncion con escalas en San Nicolás, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientea, Humaitá y Villa del Pilar Rosario, paraná el

El Juéves 7 de Agosto

Á LAS 11 EN PUNTO

Recibe pasageros de primera, segunda y ercera clase carga, encomiendas y dinero á flete, para todos puntos.

TARIFA

		1ª	2ª	3ª	
San Nicolás	$f.	10	8	6	carga
Rosario	«	10	8	6	convencional
Paraná	«	18	14	10	10 toneladas
La Paz	«	6	22	13	12 «
Esquina	«	30	26	15	12 «
Goya	«	34	30	17	14 «
Bella Vista	«	38	34	19	16 «
Corrientes	«	42	38	21	16 «
Cerrito	«	44	40	22	18 «
Humaitá	«	46	42	23	18 «
Villa Pilar	«	50	45	26	19 «
Asuncion	«	60	50	30	20 «

Menores mitad primera clace, la mesa de segunda clase es la misma que la de primera.

Para informes á los señores Abreu Labastie y Ca. ó sus agentes:

J. Prugent y Ca.

Reconquista 82.

pm-jl1 3

Gervasio Baz

DOCTOR EN MEDICINA

Ha regresado de chile, y ofrece al público sus servicios profesionales, recibe consultas, desde las dos hasta las cuatro y media de la tarde, éstas serán gratis para los pobres. **Tacuari núm. 207 1[2 entre Chile y Méjico.** 3078-30p-jl20.

EL DOCTOR EN MEDICINA

Guillermo N. Hiron

Habiendo vuelto de su viaje por Europa, ocupa su antiguo consultorio 187 ½ calle Rivadavia entre Maipú y Esmeralda. Consultas entre la 1 y las 2 de la tarde. Especialmente para enfermedades de la vista y de la piel.
3090-15p-jl22

Cajones vacios Se venden en esta impreuta.

Direccion General de Rentas

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en término de sesenta dias á contar desde el 23 de Julio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles desuficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires, julio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor.

3091-jl22-15.

BANCO ARGENTINO

CONVOCATORIA

El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de Agosto próximo á las dos de la tar, deá los objetos del art. 33 de los mismos Estatutos.

El Balance General, correspondiente al primer semestre del presente año, se encontrará en la Gereneia de este Banco, á disposicion de los Sres. Accionistas que deseen examinarlo.

Buenos Aires, Julio 28 de 1873--Bernardo de Irigoyen, Presidente.-- C. Carvallo Secretarío. 3269-2p-ap.

Segadora y acarreadora «Colombo»

El gran desideratum para nosotros que para nada utilizamos la paja.

patente República Argentina
Id República Oriental.

Maquina que permite cosechar el trigo seco colorado en menos tiempo y con mitad peones de los que necesitan los otros sistemas con un ahorro por consiguiente de 50 p. % en los gastos.

Pocas serán las máquinas que se introducirán para la cosecha de 1873, 74. Todos los señores q' deseen proveerse de alguna de ellas se servirán mandarnos una órden al escritorio de los Srs. Ferrari, Copello y Ca, Cangallo 615 antes del 15 de Agosto. Quedando establecido que toda maquina que no de el resultado que indicamos quedará por nuestra cuenta. Al efecto concederemos un ensayo en la siega de 5 cuadras de trigo

Garantia—Las maquinas serán garantidas y compuestas gratis por un año siempre que la descompostura no fuera ocasionada por roturas provenientes de descuidos.

Bartolomé Colombo y Ca.

Escritorio de losSrs. Ferrari, Copello y Ca. Cangallo 615—Buenos Ayres.
3143 jl24-2v-pr-s-jvs-y dgs

Instituto dentístico

KRAUSE Y ROBINSON
10 1[4—SUIPACHA—10 1[4

El señor Cirujano dentista D. Cárlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.

Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras y piezas mas pequeñas con toda perfeccion, garantidas y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.

No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor, se sacan las muelas y raices (siendo preciso,) y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.

Se limpia con la mas grande delicadez dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura y cepillos para conservarlos siempre limpios.

El Instituto dentistico está abierto todo el dia hasta la noche. 3273-30p-a3.

Aguiar y Conlazo Victoria 210 ántes Cárlos Romero. Hemos recibido un notable surtido de ricas sábanas de hilo bordadas, fundas de hilo cuadradas, un especial surtido géneros de hilo ancho, y tambien un rico género hilo angosto, juegos de mantel y servilletas, calidad muy fina, alemanesco por varas todo ancho, cortinas bordadas muy ricas y anchas muselina de postigos, géneros para repasar notabilisimo surtido groes negros y groes de colores, enaguas, batas, calzones, camisas chalones de merino negro muy finos, merinos negros y terciopelo, sábanas de impermeable, impermiables negros y de color, alemanesco de pañales, franela y bombasi, ajuares, ricos chalones de cachemir tiras todos anchos y toalas de hilo todas clases, frazadas finas, tripe y alfombras, cotin de hilo, repps de lana damasco de seda y tul de ilusion blanca camisolines géneros vestidos y surtido general y precios muy convenientes. Victoria 210. 3296-2p-a3.

Al Comercio

Una persona de 39 años de edad que se ha ocupado en una casa de comercio muy cerca de 20 años sin haber dado queja de su honradez y aptitudes, desea ponerse al frente de una barraca de frutos ó de maderas. Previene que tiene tres casas introductoras que garanten de su honradez y que ademas tiene familia en esta capital, para verlo Cangallo 139.

3264-3p-a2.

Carboni Nicola

—Se desea saber el paradero de este individuo Luis Carboni Córdoba 247.

3259-3p-a2.

Por 200 $

MENSUALES

Se adquiere en 15 meses 1 MANZANA de terreno cerca de MERLO y MORON.

Ocurrir de 10 á 5—

130—Calle San Martin—130

POR 1000 $

mensuales

Se adquiere en 15 meses 5 manzanas de terreno cerca de Merlo y Moron y ademas 500 varas cuadradas del pueblo que se forma allí.

Planos y mas detalles de 10 á 5—

130—Calle San Martin—130

POR 2000 $

MENSUALES

Se adquiere en 15 meses 10 manzanas de terreno cerca de Merlo y Moron y ademas 1000 varas cuadradas del pueblo «NUEVO PONTEVEDRA» que se forma en el centro de este terreno.

Ocurrir de 10 á 5—

130—Calle San Martin—130

POR 70 PESOS

mensuales

Se adquiere en 15 meses 500 varas cuadradas de terreno del pueblo «NUEVO PONTEVEDRA» que se forma en el centro de estos inmejorables terrenos, cerca de Merlo y Moron.

No pierdan la oportunidad

OCURRAN

130—Calle San Martin—130

3251-a2-15 p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en los autos promovidos por Dª. Andrea Ferreira, Dª. Cármen Ferreira, Dª. Josefa Blanco, sobre declaracion legal por la muerte presuntiva de D. Roque Ferreia, y posesion definitiva de sus bienes, se le cita llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8º, Sec. 1ª, Lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por sí ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita; publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario.

1378-m30 6m c 3 da

CAJISTAS se necesitan en esta imprenta.

COMPAÑIA

"TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AYRES LIMITADA."

—o—

Números Premiados

Son premiados por la Compañia «Tramways de la Ciudad de Buenos Aires Limitada» los siguientes boletos vendidos durante el mes de julio ppdo.:

Premium $ m/c	Boleto de á $ m/c	Número letra colorada	Número id negra
1000	2	911	6876
900	2	924	5760
800	2	918	7900
700	3	928	0600
600	2	912	0469
500	2	916	0675
500	2	889	3440
500	2	917	0500
500	3	900	5843
500	3	922	[illegible]
250	2	910	5002
250	2	930	5470
250	2	914	6040
250	2	918	7025
250	3	900	0500
250	2	910	0834
250	2	912	0784
250	2	907	0002
250	2	907	0999
250	2	917	0300
250	2	921	0700
250	3	900	5078
250	2	909	4444
250	2	925	9416
250	3	725	9323
250	2	922	4317
250	3	928	0500
250	2	929	4313

Para cobrar, ocurrase al escritorio de la Compañia, calle Buen Orden N. 692.—Se advierte, que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Agosto, pasado el cual, cesará la obligacion de la Compañia.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1873.

6p3276a3 La Administracion.

D. Cárlos y D. Alberto Martinez

Falleció el 1º el 17 de Julio de 1873 y el 2º el 3 del mismo

Su familia, invita á sus amigos y relaciones al funeral resado que por el eterno descanso de sus almas se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari el miércoles 6 de Agosto á las 10 1[2 de la mañana.

El duelo se despide en la puerta del del templo. 3261-3p-a2.

MARIANO E. SAUBIDET

Rematador y Balanceador Público

212 —BELGRANO— 212

3271-30p-a3.

REMATES

B. Mitre y Vedia y C

El Rey de los remates

Gran novedad

Venta al mejor precio de los mas espléndidos muebles, cortinados, galerias adornos de salon, aparatos de gas, cuadros, cristales, y halajas que se hayan puesto en remate hasta el dia.

El Mártes 5 de Agosto á las 7 en punto de la noche.

En casa de los rematadores Cangallo 57 á 65.

Ricos juegos de sala y ante-sala, jacarandá y caoba, tapisados en brocatela de seda. terciopelo y reps, juegos de dormitorio jacarandá, caoba y nogal, de los mas elegante que hay en el pais, juegos completos de comedor de vieux chene, caoba y nogal, chiffouniers de Boule legitimos, de uno, dos y tres cuerpos, pianos de Crardi Kriegetsteiu, Pleyel y otros acreditados fabricantes, alfombros de tripe de primera calidad, cortinar de seda, damasco, muselina y reps, galerias doradas y de otras ricas clases, jarrones del Japon, adornos de alabastro, bronce, mármol y cristal, 20 arañas de cuatro, seis, ocho, diez y doce luces de finísimo cristal, todas las cuales estarán encendidas para que pueda el público juzgar mejor de su mérito; juegos de escritorio de nogal, jacarandá y caoba, otomanas de varias formas, cuadros al oleo y grabados de gran mérito, espejos de marco dorado, sillones de lectura y de fumar, camas de bronce y otras ricas clases, lujosos aparadores, roperos con espejo y lavarios, juegos de vestibulo compuestos de mesa, banco, percha y sillas, todo de caoba macisa, baucos para pianos, étagéres para musicá, melodeones, lámparas chinescas, loza y cristales finos, cubiertos de plata, etc, etc.

PESOS 500000 EN BRILLANTES

Aderezos y medios aderezos, anillos, prendedores, aros, carabanas, brazaletes, guirnaldas, collares y alfileres de brillantes; esta partida recien llegada de Europa es la mas rica y lujosa que se haya nunca ofrecido en venta de este modo.

Ademas

Se venderá otra rica variedad de articulos que estarán á la vista todo de primera calidad, porque es condicion convenida con las casas de comercio que dan este remate, que no se pondrá en él nada que no sea en su género, de lo mas rico que hay en el pais

La lista detallada de los articulos se publicará en oportunidad.

2877-pe.

POR EL MISMO

Notable remate de hermosas plantas árboles frutales y ricos muebles

El viérnes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia

En nuestra casa Cangallo 57 á 65

Plantas y arboles

Limones, naranjos, toronjas cargadas de fruta, magníficas magnolias, pinos cipreses, paraisos, ligustrams, viburmios, acacias, jazmines del cabo, camelias surtidas, hortencias. palmas de varias, escaliptus, laureles, eugenias, enredaderas, tuyas, cactus, claveles, rosas, etc. etc.

Muebles y útiles diversos

Sillas, sillones. sofaes, camas, mesas, cómodas, roperos, lavatorios, perchas, étageres, escritorios, bibliotecas, aparadores, costureros, máquinas de coser, cortinados, galerias, cuadros, tinas de baño, estufas, chimeneas, loza, cristales, cubiertos, articulos de electro-plata, etc. etc.

3228-pc.

POR EL MISMO

De ochenta mil piez de madera

En la Estacion del Retiro

El Viérnes 8 del coariente á la 1 en punto del dia.

El dia arriba indicado á la una en punto, al mejor precio y al contado, procederemos á la venta de gran cantidad de madera y herrages de construccion, la que venderemos en un lote ó dividida á gusto de los compradores.

Recomendamos á los interesados que acudan al local del remate á la hora indicada pues venderemos infaliblemente á dicha hora

3305-pc.

Pablo Gowland

Para carpinteros

Cedro Cedro Cedro

En el corralon calle Rivadavia num. 1029

El miercoles 6 del corriente á las 12 se rematará á dinero decontado en lotes, al gusto de los compradores 627 Tablones cedro, 97 media id, 34 Tablones Timbó, 43 id canela 95 id Pino.

3301-p.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa 114.

El juéves 7 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado los siguientes articulos.

40 cuñetes remaches surtidos, 800 tarros pintura surtida. 12 barricas pintura para piso, 5 cjs pasadores surtidos, 20 cuñetes rampas de alambre, 6 cjs argollas de composicion, 5 bocoys tijeras esquilar finas, 100 docs pasadores de enbutir y otros articulos que estarán á la vista.

En seguida—Por cuenta de Aseguradores: 9 fardos hilo de atar de cuasro hebras, 83 docenas tijeras de esquilar marca «Ball».

3255-pc.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 114

De articulos de almacen—Al contado.

El martes 5 de Agosto á las 12 1¦2 en punto 50 bolsas arroz glacé, 60 id id de la India, 100 bolsas azucar Pernambuco, 80 id cerveza, 50 Bolsas arroz glacé, 60 id id de la india 25 bcs azúcar, 25 tercios yerba paraguaya 200 tarros pintura surtida, 30 cjs vermouth, 15 cjs bacalao, 30 bcs orejones superio, 0 bocoys queso de Gruyere, 40 cjns quesos ngleses, 200 id de lenguas, 50 cjs sardinas, 50 cjs coñac, 100 cuñetes tinta, 30 barriles vinagre, 50 bls garbanzos, 60 bls porotos, 40 cjs maisena, 20 bts té congo y orange pekoe, 100 latas dulce de membrillo, 80 cjns gienbra, 100 cjns fideos de Nápoles, 20 cjns aceite de Rivera, 40 latas fósforos, 50 cjns ajenjo, 40 cjns cominillo, 20 cascos vino Jeréz, 30 cjns almendras, 20 dnas alpargatas, 150 djnas jinbra, 20 cjns chuño, 20 cjns grasa de chancho, 50 cjns kerosene, 10 bols anis, 1 id cominos, 50 tarros aceite de linasa, 50 cjns tinta de botellas, 100 cjs almidon, 100 bolsas galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y balanza, 5 cajones betun, 50 látas dulce, 25 cuñetes tinta y otros articulos.

3254-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

EL MAS IMPORTANTE REMATE

De carneros Rambouillets que se ha dado este año

130 magnificos y perfecionados carneros Rambouillets nacidos y criados en la cabaña de los «Alamos»

De propiedad del Sr. D. Wilfred Latham

En nuestra casa calle Victoria 154.

En los dias 27 y 28 de Agosto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el hermoso lote de carneros de raza Rambouillets, oriados especialmente y modificados por eleccion, adecuándolos al gusto del pais, por el Sr. D. Wilfred Latham en su cabaña denominada «Los Alamos» partido de Quilmes.

Estos carneros tan conocidos por los criadores, se elevan anualmente en estimacion, en razon de lo especial de su calidad que los adapta á las exijencias de los estancieros, y á las condiciones del terreno, clima y pastos del pais.

Una gran parte de estos animales, sobre pasan en todas aquellas cualidades que vienen á ser el DESIDERATUM para el criador en el Rio de la Plata, á los mejores carneros de la cabaña Imperial de Rambouillet, como puede juzgarse, comprandolos con los que han sido importados estos dos últimos años.

Con figura admirable para engordar, fidelidad de forma y sin igual robustez, la generalidad de ellos, combinan una lana larga abundante y ondulosa, á la que no se aproxima ningun merino, tanto aqui como en Europa. Otros son de lana algo mas fina, de cingular brillantez fortaleza y particularmente compacta.

Estas diferentes graduaciones en la largura y abundancia de la lana, han sido especialmente producidas por una selecta crianza, á fin de armonizarlos con las distintas calidades de terreno y pastos en varios distritos de nuestra campaña.

La importancia de esta cria con sus cualidades escepcionales, facilmente se comprende, ateniendose á los mercados europeos, donde una lana merina larga y brillante, obtiene una venta inmediata á los precios mas altos mientras que las lanas cortas y débiles son comparativamente de poco valor.

Los carneros que ofrecemos en venta son de 15 á 16 meses de edad con la lana correscorrespondiente á esa edad incluyéndose en este lote algunos carneros celectos de 2 años de edad con lana de 10 meses.

Todos estos animalea estarán á la vista de los interesados 3 ó 4 dias antes del remate en nuestra casa callé de Victoria núm. 154

3167-pc.

POR EL MISMO

De carneros y borregas puros, de la

CONOCIDA CABAÑA

"LAS ACACIAS"

En el partido de Lujan

De propicdad de los señores

Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa Victoria 154

El juéves 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan:

12 carneros Rambouillets saugre pura.

12 id cruza de Rambouillets y Negretti.

12 borregas id id id.

Aun cuando la cria de les tropillas de los Sres. Olivera es muy conocida entre nosotros, no queremos dejar de hacer presente á nuestros criadores, el orijen de los animales que anunciamos en remate.

El de los Rambouillets puros, es de carneros y ovejas de la célebre raza del señor Gilbert de Lideville, cuya pureza y vigor de raza, es tan conocida en el pais, con la especialidad de que al obtener los Sres. Olivera esos animales, fueron escojidos y enviados pos el mismo Sr. Gilbert por una deferencia á ellos.

El orijen de la cruza Rambouillets-Negretti es de carneros de esa misma raza Gilbert, con ovejas Negretti de la célebre ráza de Chrezelitz. Esta cruza tiene 7¦8 partes de Rambouillets y 1¦8 de Negretti, y ha obtenido el resultado que los Sres. Olivera presentan al público.

Desde el 10 de Agosto estarán estos animales á la vista de los señores hacendados, en nuestra casa calle Victoria 154, á fin de que se sirvan examinarlos detenidamente y puedan formar juicio de su clase.

3183-pc.

POR EL MISMO

DE CARNEROS

Rambouillets

de las afamadas cabañas

BAILLEAU IMPERIAL Y GILBERT

Venidos por el vapor Enrique IV

A LA CONSIGNACIN DE LOS SEÑORES

Bustamante y Galup

En nuestra casa calle Victoria 154

El viérnes 8 de Agosto

á las 12 en punto

Se rematarán á las alta postura y dinero de contado los selectos carneros que á continuacion se espresan:

8 carneros tipos de la afamada cabaña BAILLEAU siendo estos animales lo mejor que ha venido al pais en la raza pura RAMBOUILLETS.

12 carneros Rambonllets REFINADORES de la cabaña IMPERIAL la mayor parte de lana selecta, larga y túpida.

4 hermosos carneros de la cabaña GILBERT.

6 carneros Rambouillets, de lana larga y lindos tipos, de la cabaña LEHSTEN.

6 selectos carneros Negretti de la cabaña KENTZLIN.

NOTA—Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate los valiosos carneros que se rematan el viérnes 8, los que recomendamos á los Sres. Hacendados y en particular á los que se edican al mejoramiento de la raza ovina que es de tanta importancia para nuestro pais, y mncho mas ahora, que estamos en vísperas de la exportacion de nuestras lanas para el mercado de Norte-America, donde se llevan puramente lanas selectas y por las que se obtienen precios sumamente altos.

Los catálogos con la clasificacacion de cadá animal se repartirán dentro de unos dias.

3226-jl31-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Importante remate judicial

Del hermoso edificio «Coliseum» situado en la calle Parque entre Esmeralda y Suipacha

Por liquidacion de la Sociedad

Tasacion $ 2.187,500 m¦c las 2¦3 partes $ 1,425,000 m¦c.

El juéves 28 de Agosto á las 7 1¦2 de la noche venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra el magnifico edificio arriba mencionado. edificado en terreno de 12 metros 37 centímetros igual, 17 varas 75 centesimos de frente al norte por 61 metros 26 centimetros igual, 70 varas 75 centesimos de fondo al sud.

El edificio ha sido tasado en dos millones ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Creemos innecesario recomendar este hermosismo edificio construido de los mejores matériales, situado en la parte mas central de la ciudad y conocido por todo el mundo.

En seguida y por cuenta de la misma Sociedad venderemos al contado lo siguiente: 40 docenas mas ó menos de sillas asiento esterilla, 8 lavatorios grandes de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 escritorio de caoba, 12 mesas de pino como para banquetes, 1 mesa de pino con cajones, 1 armario de pino, 14 estantes para música, 6 perchas para colgar ropa, 1 estante grande con divisiones para sombreros, un gran entablado para orquesta, 14 magnificos brazos de cristal para gas de tres luces con sus bombas correspondientes, 5 brazos dobles para gas con bombas, 17 picos de gas de varias clases la mayor parte con bombas, 3 faroles para gas, varias escaleras sencillas y dobles, y una magnifica cocina económica como para un gran hotel.

3181-pc

POR EL MISMO

En su casa Perú 80

Al contado

El miércoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos una gran cantidad de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos varios colores y calidades, ropa hecha de todas clases, peines, uso doméstico, madapolan, camisas de hombre, id de señora, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, sobretodos, trajes de casimir, sàbanas, colchas, frazadas, fundas, juegos manteles, toallas genovesas, boas, rebozos de merino, medias de hombre y señora id para niños. pañuelos de la India, id hilo, seda, hilo, sombreros, botines de señora, hombre y niños varias clases, listado bueno para colchones, listado americano, coco rosado, casimires franceses é ingleses para trajes, en corte para pantalones paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, tiras bordadas, listado sin goma grano de oro ne pilo, manteles y servilletas de hilo, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, paño castor, idem pura lana, cridolina blanca y negra, calzado para hombres Gran surtido de algodones como ser bramantes diferentsl marcas, lienzos finos tablones, uso domestico doble ancho y angosto percaline negra y de colores, raso de lana tohallas genovesas y otros articulos.

3257-pc.

POR EL MISMO

En uuestra casa Perú 80

El viérnes 8 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de un variado surtido de articulos para tienda y merceri. cu o detalle es como sigue

Reps de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido cortinas blancas lienzos azargados, cotin doble ancho para colchones, listado americano, coco rozado y punzó, gorras de punto, capitas de niños de punto de lana bombasí liso y labrado, un gran surtido de zapatillas para la estacion, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos pañuelos mano, ricas mantas. merino, negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de reboze, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de mehilo y otra infinidad de articulos que estarán la vista en el actodel remate.

3258-pc.

Pablo Escalante

De muebles y alhajas

En su casa calle San Martin 154

El miércoles 6 del corriente á las 11 1¦2 en punto de la mañana venderemos al mejor postor dinero de contado una cntidad demuebles y una partida de alhajsa cuyo dealle scomo sigae.

Alhajas, aparadores, juegos muebles de sala, difereutes clases de libros, mesas de comedor, alfombras, maquinas para coser, camas, lavatorios caoba y piedra, sofaes, etallers é infinidad de clases de muebles.

Alhajas—Una partida de ricas alhajas de oro y plata.

Al mismo tiempo—Venderemos una balanza de 25000 lbs. propia para barraqueros ó pesar cal.

3236-pc.

POR EL MISMO

De tienda y merceria

En su caa calle San Magtin 154.

El viernes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos, al mejor postor dinero de contado un surtido de articnlos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es ocmo sigue:

Camisas de bombre, id de señora, camisetas, calsoncillos de hilo, id madapolan, uso doméstico, bramantes, alemanescos, boas, sobretodos, trajes de casimir para hombre, id para niños, tohallas genevesas, juegos manteles, chaquetones de paño y sombreros botas, botines pora hombre, id para soñora y niños, eorbatas, medias para hombre, id de señors, pañuelos de la India, id de hilo, frasadas, sabanas, fundas, hilo, seda, fósforos, ajugas, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

3324-pc.

POR EL MISMO

Judicial

De una propiedad

En el pintorezco pueblo de las Lomas de Zamora

A 3 cuadras de la estacion del F. C.

Dos cuadras al Oeste de la Estacion de esta, 1 al Snd en la misma acera del almacen del Sr. Smith, conocido por «Almacen de la Figura»

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Juan Sivorí y doña julia Garibotto, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa forma esquina á las calles arriba mencionadas y su terreno se compone de 50 vs. de frente al Oeste por 40 id á la otra calle con 2 piezas como de 15 vs. cada una con puertns y ventanas á las 2 calles, cocina, 1 oficina necesaria, pozo, techos embalzados, buenas maderas, patios enladrillados, etc.

Bajas tasaciones en todos sus ramos 70,6 $ m¦c cuya base para la venta es las 2¦3 partes 47,068, los señores que deseen imponerse de las tasaciones puedeu pasar por la oficina del Escribano D. Mariano Andrada donde está el espediente, escritorio del rematador San Martin 154.

Wehely Gimenez y Ca

REMATE IMPORTANTE

en casa de los señores

Francisco G Molina, é hijos

CALLE VICTORIA 238

El mártes 5

El miércoles 6

El juéves 7 y

El viérnes 8 de Agosto

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El mártes 5, el miércoles 6, juéves 7 y viernes 8 de Agosto á las 11 1¦2 en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de articulos variadisimos en casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 238 cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de paños negros como para sastre, casimir id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps como para tapiceros cretona riquisima, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, raso id, listados de seda, terciopelo negro y de colores, un gran surtido especial de mantas de seda punto italiano, géneros de hilo como para sàbanas, id para camisas y calsoncillos, camisas de hombre de clases muy ricas pañuelos de la India, fajas id, gran surtido en sombreros tohallas genovesas, servicios de mesa de todas clases desde 6 á 24 cubiertos, cuellos y puños fantasia para señora, de última novedad, ajuares finos, bordado para camisas y para colchones, un surtido especial de camisas italianas, género de vestido, muselina de lana negra y de colores, merino negro de colores, pilos de cabra, popelinas, plaliitta de hilo, pañuelos de hilo de mano, id de yerba italiano, id de algodon, uso doméstico varias clases, especialidad en alemanesco de hilo de uno y dos anchos, bedunos, tapados de gró, seda de coser italiana, gran surtido de colchas grandes y de colores, enaguas, festones, embutidos, linó, clarin, muselinas, adamescados, id bordados, cortinas, pañuelos bordados, grana de oro, irlandas de la mejor clase y una variedad de articulos de última novedad que por su mucha estenseon no se detallan.

3249-pc.

Manuel de la Serna

Gran surtido de Bazar

En su casa calle Cangallo núm. 105 1¦2

Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1¦2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchante cachillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras, alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas. pacilleros, espejos con frasco tinteros, estuches lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, látigos para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

1226

POR EL MISMO

De brillantes y variedades

En nuestra casa Cangallo No. 105 1¦2

El lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche un notable surtido sigue:

40 anillos de brillantes de peso desde un cuarto de quilate hasta seis, varias alhajas con piedras finas, una linda pajarera de nogal y cedro, útiles para servicio de comedor, cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas, juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros, cuadros.

En seguida—Ricos cuaeros ingleses, balijas, catres á la crimea, varios efectos de merceria, vinos en barriles y embotellados.

Al mismo tiempo—3 cajones conteniendo estátuas, grupos, bustos, cajas figuras, adornos, tinteros, floreras de muy lindos gustos.

3191-pc.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles.

Calle Charcas No. 279

El viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa, por ausentarse la familia al campo.

Sala—Un juego de jacarandá claro compuesto de 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas forro brocatela de seda con flores de realce con tapa y fundas correspondientes, 1 espejo grande con magnifica luna de 2 1¦2 varas de alto, alfombrado de tripe, 1 cuadro bordado representando la adoracion de los magos (obra de arte) 2 mesas rinconeras de nogal y piedra mármol, 6 sillas doradas de la India, 5 cortinados con sus galerias y agar aderas, carbonera y guarda-fuego.

Antesala—Un sofá caoba y crin, 1 sillon de amaca, 2 sillones de brazo 1 piano jacarand. (Blondll) 3 sillas caoba, brazos de gas, grabados ingleses, alfombredo, etc.

Dormitorio—Un ropero francés caoba sólide y espejo con secretos, 1 cama francesa de 1.ª clase roble por dentro con 6 armadores, 1 rinconera de caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa de luz con piedra mármol, 1 espejo para afeitarse, 1 tohallero, 1 sillon de brazo, una cómoda con estante para libros brazos de gas con bombas

Comedor—Nna mesa caoba macisa para 24 cubiertos con porta-tablas, 1 aparador caoba con roble por dentro, 1 ropero guindo, 1 soá caoba y crin, 6 sillas de caoba tallada, 1 reloj de sobre-mesa, útiles de estufa con guarda-fuego, cristaleria, loza, porcelana, cubiertos, etc.

2.° Dormitorio—1 cama de fierro y bronce con colchones elásticos, 1 ropero caoba, 1 mesa de toilett, un lavatorio, mesa de lus, etc. etc.

3er. Dormitorio—2 camas de fierro con colchones elásticos, 1 ropero caoba, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, etc. etc.

Cocina—Bateria de cocina, utiles, etc., bañaderas, escaleras, etc., 1 casal de pavos reales.

3294-pc.

POR EL MISMO

En la casa habitacion del Sr. D, H. Gaillard calle Piedad 503 altos, de todo el menaje de la casa por ausentarse para Europa

El mártes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala forro damasco de lana punzó y jacarandá, compuesto de un sofa, 4 sillones y 5 sillas, 1 mesa de centro de jacarandá, 1 piano perpendicular, 1 garmitura de chimenea, cuadros, alfombrado, adornos, etc.

—Escritorio—1 mesa escritorio con dos frentes de caoba, 1 biblioteca de caoba, 3 sillas id forro crin, 1 mesa de escritorio de caoba, mapas, 1 esfera terrestre y otras menudencias.

Dormitorio—2 camas completas de jacarandá con colgaduras, 1 armario de d con espejo, 1 lavatorio de id, 1 cómoda secretaria de id, 1 osturero de id, 1 juego de lavatorio, dornos y otras menudencias.

—Otro dormitorio—1 cama camera de fierro, 1 id completa de fierro, 1 mesa escritorio, 1 armario, 4 sillas, etc. etc.

Comedor—1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador, 2 armarios, 2 mesas de pino, 4 sillas, 1 servicio de mesa, loza, cristal, etc.

Cocina y dependencias—1 cocina económica, bateria de cocina, máquina de lavar, 1 fiambrero, 1 mesa grande y otraz menudencias.

Al mismo tiempo—Venderemos una coleccion de libros científicos ricamente encuadernados y escritos por los autores mas modernos.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosi 70.

3241-pc.

POR EL MISMO

En la casa habitacion del Sr. Dn. H Guillard. Calle de la Piedad núm. 503 altos.

De todo el menaje de la casa.

Por ausentarse para Europa.

El martes 5 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba mencionada cuyo pormenor daremos prosimamente.

3180-pc.

POR EL MISMO

GRAN REMATE

dc carneros y ovejas

RAMBOUILLETS

DE LA AFAMADA CABAÑA DE D.

Emilio Martinez Hoz

EN LAS HERMANAS

En nuestra casa Potosi núm. 70

30 carneros y 35 ovejas Rambonillets

El miércoles 6 de Agosto á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño D. Emilio martinez de Hoz los magnificos animalitos arriba espresados como ser 30 carneros Rambouillets y 35 ovejas íd. de lo mejor que se conoce en el pais.

Esta cria es bien conocida por su belleza y escelentes condiciones, pues mas de nna vez hemos vendido de ellos en remate, dando á los compradores escelentes resultados,

Para inspeccionarlos ocurrir á nuestra casa Potosi 70.

3208.

POR EL MISMO

27 magnificos lotes en la Boca distantes una cuadra de la calle General Brown

Una cuadra de la iglesia nueva

Una cuadra del Ferro-Carril á la Ensenada

Todo lleno de casas de material etc. etc.

Los mas lindos terrenos de esa localidad

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contádo, por órden terminante y liquidacion de una Sociedad, á saber: 27 magnificos lotes cada uno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con 4 grandes esquinas de 20 varas de frente por 30 varas de fondo.

Es inñtil entrar á describir las inmensas ventajas que ofrece aquella localidad destinada á ser el emporio del comercio de toda la República, aquello es y será el puerto de Buenos Aires, ser actual poblacion maritima lo está diciendo los que hoy se afinquen allí dentro de poco tiempo se encontrarán con una fortuna.

La nueva compañia del gas en menos de ocho meses podrá iluminar todas las calles de esa nueva Génova, la cual constituye una ventaja mas.

Planos y pormenores se obtendrán en uuestra casa calle de Potosi núm. 70.

NOTA—Eos tramways pasan á una cuadra del terreno que vamos á vender.

3272-pc.

POR LOS MISMOS

AL GRAN PUERTO DE LA

ENSENADA

Emporio de las riquezas de la provincia

144 lotes de terreno

PARA POBRES

¡A cualquier precio, por lo que dén!

Tren espreso gratis

Lunch, ctc.

¡GRAN TIENDA DE CAMPAÑA!

El viernes 15 del corriente á la 1¦2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que dén y mientras haya compradores, 144 lotes de terrenos situados en la Ensenada sobre la gran calle de 30 varas de ancho, entre el Saladero de los Sres. Berizzo y el Pueblo, á corta distancia del Puerto como puede verse por el plano original de todo la Ensenada, que para ese dia podran obtener los interesados en nuestro escritorio calle Potosi 70.

Que la Ensenada será puerto antes que ningun otro punto de la Provincia, no abe duda, habiendo el decreto del Exmo. Gobierno Nacional nombrado la comision que debe ocuparse de la espropiacion del Ferrocarril a la Ensenada y lo concerniente al Puerto. Aquí no hay farsa, sera puerto por que la naturaleza lo ha destinado pará tal y sino vease los grandes buques que han tomado y toman todos los dias carga en los Saladeros eetablecidos allí.

El muelle al cual deben atracar los vapores de Ultramar y Montevideo esta en construccion y estara concluido antes del fin del año.

No faltar á ese remate, que los que compren allí, harán su fortuna en pocos meses, con crisis y sin ella. El tren espreso saldrá de la Estacion Central Paseo de Julio a las en punto y regresa de la Ensenada a las parando únicamente en el Puente de Barracas al Sud y Quilmes.

Planos con todos los detalles del puerto y pueblo de la Ensenad, levantado por el acreditado ingeniero C, Luis A. Huergo podrá obtenerse en uestro escritorio Potosi num. 70—dias antes del remate.

3319-pc.

POR EL MISMO

De muebles nuevos—En la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Moll calle Florida No. 20 (altos)

Por ausentarse para Europa

El mártes 12 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles flamantes de esta casa habitacion por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor daremos despues.

3321-pc.

POR EL MISMO

De una bonita casita con fondo completo Edificada á la moderna y en maderas duras y sobre todo, magnifico terreuo

En la calle de Tacuari No. 420—8 3¦4 varas de frente por 70 id de fondo

Venta á cualquier precio

El dominuo 17 del corrieete á las dos en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden terminante de su propietario, á la mas alta postura y dinero de contedo: la casita arriba mencionada, con 8 3¦4 varas de frente por 70 id de fondo, edificada a la moderna, con dos ventanas á la calle, puerta cochera, 3 piezas de azotea con maderas duras y piezas ranchos de maferial en el fondo, algunos árboles frutales etc.

3320-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.

Al contado

El máates 5 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos una gran cantidad de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Géueros para vestido varios colores y calíancho, ropa hecha de todas clases, peines, bramante de varias marcas. surtido general para la estacion, bramantes de varias clases, zarazas de todasclases, lienzo tab degaribaldinas, gró, satin superior, damasco de seda de toda clase, géneros para la estacion, confecciones para hombres, señoras y niños, género de vestido muchas clases, enagens, camisas para hombres y señoras, silecias, festones y tiras bordadas camisolines id, pañuelos de hilo bordados, abanicos ricos dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso, y madera, corbatas de seda, uso doméstico, bramante alemanesco, tohallas genovesas, pañuelos de seda y blancos, botines para señora, id para niños, sombreros, juegos manteles, agujas, seda, hilo, calsoncillos, camisas, camisetas, botenes, cuellos, sacos, pantalones, sobretodos, medias id granadina, id blancas de Cambray estractos, finos, Alkinson, Presse, Lubin, Rmis, m clases, ahujas, botones para chalecos, id de odas clases para puños, id de nacar fino para camisas, broches, dedales de acero, muselinas y otros mnchos articulos.

3257-pc.

POR LOS MISMOS.

En su casa Perú n. 83

El juéves 7 del carriente á las 11 en punto del dia venderemos una gran cantidad de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Reps de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido cortinas blancas gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas casimires gran surtido general para la estacion, confecciones pava señoras, zrrazas, percales, surtido general, géneros de hilo, psquines negros id de color, groes, espumillas orleans casimires franceses é ingleses en piezas. para trajes, y en corte para pantalones, paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, géneros para sábanas tanto de hilo cos mo de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchaclases, y gustos, cotines de hilo y de algodon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niño. sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, y otros muchos articulos.

3258-pc.

Balbin y Plowes

DE 110 LEGUAS

DE

MAGNIFICOS TERRENOS FISCALES

EN EL RIO 4.°

PROVINCIA DE CORDOBA

En nuestra casa

Calle de Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto á la una en punto venderemos las 110 leguas de terrenos arriba mencionados, situadas al Sud de la Villa de Rio 4.°—inmediatas á las lineas férreas decretadas por la Nacion á la inea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguas al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.° que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos y aguadas y dentro de fronteras.

La venta se hará 1¦3 al contado, 1¦3 á 3 meses y 1¦3 á 6 meses del dia de la venta.

Ttasacion $f 1200, ⅔ partes $f 800.

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú núm. 19.

2894 pc.

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle Perú núm. 92 á 96

El miércoles 6 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, Género ppara vestidos varios colores y calidades, camisas bordadas para señoras géneros para vestido de varias clases y¦lo mamodernos, género para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan parola, ropa hecha de todas clases para la estacion, franela, cotin de hilo, zarazas para vestidos y para camisas, gingales, bordados, granadilla de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra, cambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, botines para hombre de becerro y de tafilete, botinas y botitas para señora, botincitos de niños y niñas, pañuelos algodon, colchas, piqué, medias de lana y otros articulos que estaran á la vista.

3219-pc.

POR LOS MISMOS

En venta particular Un grande y rico armazon separados en cuerpos como para tienda, roperia & &, con mostradores chicos todo hecho con gran gusto, al mismo tiempo varias arañas de bronce ocurran á nuestra casa calle del Perú numeros 92, 64 y 96.

3239-8p-a1.

POS LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS DE

5, 6 Y 7

meses

En la casa introductora del Sr. D.

Augusto Puech

Calle del Perú No. 109.

Para Roperos
Sastres y
Tenberos

Paños y casimires recibidos en los últimos paquetes franceses

«Senegal y Henri IV»

EN LOS DIAS

Juéves 7 y Viérnes 8 del corriente

Casimires lisos

Casimires de colores

Gran surtido para pantalones: especial para trajes completos

Articulos todos para la próxima estacion —Riquisimas franelas blancas.

Variedad en articulos de merceria

En los dias juéves 7 y viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta del impertante surtido que presentará dicha casa.

Paños Casimires, e á 5, 6 y 7 meses

3298-a3-5p

Juan F. Achinelly y Ca.

IMPORTANTE REMATE

¡Judicial!

De un lindo lote de terreno calle de Suipacha 390 entre charcas y Santa Fé, á dos cuadres de la iglsia del Socorro, dos cuadras del paseo y plaza del Retiro, con tramways en todo el círculo, con gas, aguas corrieutes y vereda de piedra en todo el frente.

El domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado vendemos:

Un espléndido lote de terreno call de Suipacha 390q perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia Garcia por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao pachnco y á pedido de sus herederos.

El terreno mide 15 metros y 15 centimetros de frente, ó sean 17 varas y 494 milesimos al Este, por 50 metros 70 centímetros igual á 68 2¦3 varas de fondo en su costado Norte y 60 metros y 17 contímetros igual á 69 48¦00 en su costado Snd, angostando en su fondo hasta 14 metros y 4 centímetros igual á 16 varas y 177 milésimos, con varias piezas de material antiguas, árboles &.&.

La tasacion importa 498,241 ps. m¦c. no admitiendo oferta en el acto del remate por menos de la 2¦3 partes que son 332160 ps. m¦c.

NOTA—Nos permitimos recomendar á los interesados este hermoso lote de terreno y al mismo tiempo puntualdad en la hora 4 de la tarde

Por mas informes á la escribania del Sr. Martin ó á la casa de remate y comisiones, Bolivar 134.

3316-6p-a5

FONTE DE FER

CALLE DE CUYO Nos. 55, 57 y 59

BUENOS AIRES

Gve LEROY Y CA.

Casa introductora

Tenemos el honor de participar á los señores arquitectos, maestros albañiles y herreros, como tambien todas las personas que quieran edificar, que hemos abierto un depósito de articulos de fierro fundido en los ramos de **construccion, menage y artes**

Los articulos que se encuentran en nuestra casa son los siguientes:

CONSTRUCCION

Balcones de los mas ricos y elegantes dibujos como tambien de los mas sencillos y baratos, columnas, caballetes, tableros de puertas, barandas para balcones, azoteas, escaleras, faroles para calles de todas clases, id para plazas públicas, id de paredes, albañales caños de desague en piezas, listos para armarse, inodores, caños Marini especiales para conduccion de agua en los jardines, baldozas de color para mosaicos, etc. etc.

MENAGE

Cocinas económicas de todos precios y tamaños, braseros económicos con caldero ó sin caldero desde el precio de 40 $ m¦c. estufas económicas desde $ 80 m¦c., azadores mecánicos con sus piezas correspondientes, rejillas de todas clases para estufas y cocinas económicas, puertas de fierro y ladrillos de fuego especiales para panaderos, máquinas especiales para las planchadoras de 5, 6, 7, y 9 planchas de las mejores que vienen á Buenos Aires.

Cosinas económicas de todos precios y tamaños

ARTES

Articulos para jardines etc., rejas de fierro de todas clases y tamaños para plazas, jardines públicos y particulares, bancos para plazas y jardines, bordes ó guardas de fierro para el rededor de las plantas en las quintas ó jardines, jarrones bronceados de todas clases y tamaños, sillas, sillones y mesas de fierro para jardines, kioskos, estátuas para adornos, fuentes de agua, id para quintas y patios, estátuas de Santos, cruces y rejas para Campo-Santo, adornos para sepulcros, fuentes chicas y grandes como para plazas públicas y particulares, candelabros para teatros, edificios públicos, cafées, calles etc. etc.

La casa que representamos en la venta de los articulos de fierro fundido es la misma que ha vendido al **Gobierno** las magnificas **fuentes** que se ostentan en la plaza **Victoria** en Buenos Aires, como tambien las rejas y faroles que las circulan.

Prevenimos al público que nuestra casa ya muy conocida en Buenos Aires y en toda la República por la venta de sus cocinas y estufas económicas se ha puesto en relaciones directas con las primeras fábricas de Europa y puede, por esta misma razon, entregar todos los articulos mencionados mas arriba con una notable rebaja en los precios como podemos atestiguárlo por nuestros precios de venta.

Enrejados mecánicos de madera de castaño, alambrado para cercos ó dividir jardines, quintas, gallineros etc. etc.

2853-jl 6 10v en 30d.

Hidalgo y Torres

No. 3335

Judicial

En el patio de nnestra casa calle Bolivar 67

¡Al mas alto precio!

De la hermosa Barca Alemana

"D. H. DADE"

SU CAPITAN I. REUNER

¡Su costo es de 18,000 patacones!

De órden del Sr. Cósul del Imperio Aleman D. Federico W. Nordcnhal

y por cuenta de sus aseguradores, por tener algunas averias

¡¡Al habio capitalisdas!!

El márjes 5 dc Agosto á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha Barca de porte de 350 toneladas de registro inglesas, con todos sus velamenes, aparejos, anclas y útiles que contiene segun inventario.

NOTA—La Barca está situada en el Rio Lujan á diez minutos de viaje del muelle de pasajeros del Tigre á disposicion de los interesados que quieran visitarla—por mas informes á nuestra casa.

3169.

Cabrera y Almanza

Judicial

3481 METROS 94 CTS. CUADRADOS

ESPLENDIDO REMATE

EN UN

Precioso Terreno

EN LAS CALLES

COMERCIO SAN JUAN Y SARANDI

CALLES ANCHAS LINDISIMAS

El tramwasy á Flores por la calle Europa

GRAN CENTRO

DE POBLACION

EL TRAMWAY NACIONAL INMEDIATO

TERRENOS

GRAN PORVENIR

En un solo lote! En un solo lote

ATENCION

El domingo 24 de Agosto á las 3 en punto remataremos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, un precioso terreno de la testamenteria de Da. Petrona Luqueña en la ejecucion que sigue D. Telemaco Gonsalez situado en las calles de Comercio San Juan y Sarasdí tasado en dos fracciones, la primera es de ferma de un trapecio de cuatro frentes, los que se conponen, el frente Norte de 36 varas 80 eens á la calle de Comercio el Este de 132 varas 79 cens á la de Sarandí, el Sud de 20 varas 32 cens á la de San Juan y el Oeste de 133 vs. y 13 cens Segunda fraccion es un triangulo de tres lados el primero frente a Oeste calle Sarandí se compone de 132 vs, 44 cents el Sud calle de San Juan 14 vs 60 cens y el costado Este pe 131 vs 98 cens, iasado la cantidad de 348194 pesos m¦c igualá 100 e metro cuadrado no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 232.130 pesos m¦c.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15.

3154-30p-jl25.

Por P. Molfino y Ca.

Remate Semanal de Comestibles

En nuestra casa calle Reconquista 170 el miercoles 6 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio á mas de los efectos de costumbre, los siguientes con intervencion de la Administracion de Aduana, y por cuenta de quien perteneciere.

O. F—500 cascos Vino Italiano—buque Cárlos S.

Por órden del Sr. Consul Italiano—P. 300 cajones fideos de Genova vapor Ester.

3325-2p-a5.

Aviso Municipal

OFICINA DE PATENTES

Por el presente se pone en conocimiento del públicc que desde el 1° de Agosto hasta el 1° de Setiembre, se procederá á espender por la Oficina respectiva, las Patententes de Reñideros de gallos, Billares, cancha de pelota, de Bochas Bolos, Carruajes, Carros, Tramways y patentes perros.

Los infractores incurrirán en la pena qne designe la ley.

Dependiente Para tienda, edad 13 á 15 años se precisa calle Perú 4.

3252-3p-a2.

SOCIETE GENERALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

St. Vincent et Barcelonne Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST

Bourgogne

Comandante Girard

Partira le 5 de Agosto

LE PAQUEBOT

Poitou

Partira le 19 Agosto

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	50	40	20
Barcelonne	190 ou 4750	145 ou 3500	60 ou [illegible]
Marseille	175 ou 4375	130 ou 3250	60 ou 1500
Genes	190 ou 4750	140 ou 3500	60 ou 1500
Naples	200 ou 5000	150 ou 3750	66 ou 2500

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour resulter d'un autre service, est á la charge du passage—Les enfants de 3 á 8 ans pay 1¼ de place et de 8 á 12ans 1¦2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et HEIDECKER

21—RUE LAS PIEDRAS—21

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE--AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

Ó

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.

Quesada y Rodriguez

De plantas

48—San Martin—48

GRAN QUEMAZON

Martes 5 del corriente á las 12 en punto á la mejor oferta y dinero de contado remataremos, por cuenta y órden del Sr. D. Policarpo Coulin y liquidacion de dos acreditados establecimientos del del ramo, de 20 á 50 mil plantas ingertadas y de disersas especies, una grán caci ad de árboles y arbustos de adorno y fior e infinidad de plantas de merito.

Al mismo tiempo—Una magnifica y variadisima coleccion de plantas finas, de cuyas especies no hay para verta en ningun jaadin de Buenos Aires, llegadas recientemente de Montevideo y procedentes de los afamados establecimientos Castro y Buscheutal sobre lo que llamamos la atencion de los aficionados á lo bueno que no deben perder la oportunidad que se les presenta para obtenerlas por la mitad de su valor, que es al precio que se vende generalmente en remate.

3304-a2.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averías por órden del Sr. Consul de Francia

En los depósitos de Aduana. Huergo Arriba donde estará la bandera.

El Miercolús 6 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado venderemos en lotes al gusto de los compradores 750 Barricás szúcar refinada de primera clase.

En seguida á las 12 1¦2 en la Barraca de Borches, de la misma prosedencia y con las mismas condiciones venderemos, 9500 gruesas fosforos de cera de primera clase.

3302-pc.

Capitania Central de Puerto

Por tres telégramas recibidos de Montevido se avisa á los navegantes, que el FARO DE LA COLONIA ha sido completamente inutilizado por el incendio.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873. O. Pillado Oficial 1°.

3297-3p-a3.

Aviso á los Navegantes

Se previene á los Capitanes de vapores y buques de vela, que desde esta fecha, queda inhabilitado el Fáro de la «Colonia» para el servicio público. Buenos Aires, Agosto 2 de 1873.—B. Mitre y Vedia, Cónsul General.

3275 3p-a3.

Ruiz Vega & Ca.

166—Cangallo—166

Venden por mayor los siguientes articulos

Cigarros legítimos de la Habana

de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos

de todas clases y de las acreditadas marca de los **Sres. Santa Colomba y Ca. y F. Sourget y Ca,**

Vinos finos de Oporto

del arceditado fabricante D. **Joao Eduardos dos Santos.**

Vinos finos Jerez

del conociodo fabricante D. **Antonio Revello.**

Cerveza Inglesa

de la muy acreditada y conocida marca de **Sres. Bass y Ca.**

3111-30p-jl23.

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado se cita, llama y en plaza á todos los qse se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Jaurreguiverrié ya sean como herederos ó acrederes, para que el término de 30 dias comparescan por el jusgado de S.S. y oficina del secratario que firma á dedusir sus acciones en forma, bajo apersibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—Manuel Malmierca

2831-30pjl4

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acredores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Motiel, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este juzgado de paz á deducir sus acciones—Junian, julio 11 de 1873.

Tomás Saavedra
Juez de Paz.

2978-30p-jl15.